



ANUARIO ESTADÍSTICO ARTEMISA 2021 CAIMITO

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CAIMITO 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia Social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral en Caimito
20. Comercio Externo
21. Cooperativas no Agropecuarias

INTRODUCCIÓN

La Oficina Municipal de Estadística e Información Caimito presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del año 2021, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Caimito; Comercio Externo y Cooperativas no Agropecuarias.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el Subsistema de Información Estadística (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Municipales enclavadas en el territorio.

El Anuario Estadístico de Caimito 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de reinier.rivera@onei.gob.cu.

OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN CAIMITO

Noviembre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Caimito tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Planificación Física
- Sección Municipal de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Municipal de Trabajo
- Dirección Provincial de la Vivienda
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Deporte
- Asamblea Municipal del Poder Popular

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

UM	unidad de medida	P	pesos
U	unidad	MP	miles de pesos
MU	miles de unidades	t	tonelada
m	metros	Kg	kilogramos
km	kilómetros	hl	hecto litro
Mkm	miles de kilómetros	Mpsj	miles de pasajeros
Mm ²	miles de metros cuadrados	MMt.km	millones de toneladas kilometro
Mm ³	miles de metros cúbicos	%	porciento
Hab/Km ²	habitante por kilómetros cuadrados	H-D	hombre días
MW/H	Mega watt hora		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se pudo realizar la operación indicada por falta del algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El porciento es mayor o igual que 1000

Introducción	3
Abreviaturas y Signos convencionales	5
1. Territorio	13
1.1 Extensión superficial, año 2021	15
1.2 Situación geográfica	15
2. Medio Ambiente	17
2.1 Principales cuencas hidrográficas, año 2021	18
2.2 Principales embalses	18
2.3 Sistema de Acueducto y Alcantarillados	18
Gráfico 2.3.1	18
3. Población	19
3.1 Población residente según zona y sexo	22
Gráfico 3.1.1	22
3.2 Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	23
Gráfico 3.2.1	23
3.3 Población residente, según edad laboral, zona y sexo, año 2021	24
Gráfico 3.3.1	24
3.4 Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	25
3.5 Indicadores demográficos seleccionados	25
3.6 Tasas demográficas seleccionadas	26
Gráfico 3.6.1	26
3.7 Nacidos vivos, según zona y sexo	27
3.8 Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2021	27
3.9 Tasas de fecundidad, según zona	28
Gráfico 3.9.1	28
3.10 Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	28
3.10 Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (conclusión)	29
3.11 Defunciones infantiles según sexo	29

3.12	Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	30
	Gráfico 3.12.1	30
3.13	Movimiento migratorio	31
	Gráfico 3.13.1	31
3.14	Matrimonios según zona	32
3.15	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2021	32
3.16	Divorcios según zona	32
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	33
3.18	Indicadores de envejecimiento	33
3.19	Evolución de la estructura por edades de la población	34
3.20	Otros indicadores	34
	Gráfico 3.20.1	34
	Gráfico 3.20.2	35
4.	Organización Institucional	37
4.1	Entidades por forma de organización	39
	Gráfico 4.1.1	39
4.2	Entidades por organización y formas de organización, año 2021	39
4.3	Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2021	40
4.4	Total de bases productivas	40
	Gráfico 4.4.1	40
5.	Finanzas	41
5.1	Indicadores contables por actividades económicas, año 2021	43
5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	43
	Gráfico 5.2.1	43
5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (Conclusión)	44
5.3	Otros indicadores contables de la actividad empresarial	44
5.5	Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	44
	Gráfico 5.4.1	45
6.	Empleo y Salarios	47
6.1	Balance de recursos laborales	51
6.2	Total de trabajadores por entidades	51
6.3	Total de trabajadores y de ellos mujeres	52

Gráfico 6.3.1	52
6.4 Promedio de trabajadores	52
6.5 Promedio de trabajadores por organismos	53
Gráfico 6.5.1	53
6.6 Salario devengado total y por organismos	53
Gráfico 6.6.1	53
6.7 Salario devengado por actividad económica	54
6.8 Salario medio mensual total y por organismos	54
Gráfico 6.8.1	54
6.9 Salario medio mensual por actividad económicas	55
6.10 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	55
6.11 Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo	56
6.12 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	56
6.13 Gastos del régimen de seguridad social	56
6.14 Cantidad de beneficiarios de la seguridad social vigentes, pensión media y altas concedidas	57
6.15 Principales indicadores del sistema de la asistencia social	57
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	58
7.1 Indicadores seleccionados de la agricultura	60
Gráfico 7.1.1	60
7.2 Indicadores seleccionados de la ganadería	60
Gráfico 7.2.1 y Gráfico 7.2.2	60
7.3 Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2021	61
7.4 Ventas totales del sector agropecuario	61
7.5 Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	61
7.6 Producción de leche vacuna	62
7.7 Producción de huevos	62
7.8 Peso, existencia y reproductoras por tipo de ganado, año 2021	62
7.9 Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2021	62
7.10 Distribución de la tierra y su utilización	63
8. Minería y Energía	65
8.1 Consumo de los principales portadores energéticos	67

Gráfico 8.1.1	67
8.2 Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2021	67
8.3 Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2021	68
8.4 Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina	68
Gráfico 8.4.1	68
8.5 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	68
9. Industria Manufacturera	69
9.1 Producciones industriales seleccionadas	70
Gráfico 9.1.1 y Gráfico 9.1.2	70
9.2 Principales producciones exportables	71
9.3 Valor de las producciones exportables total y por organismos	71
10. Construcción e Inversiones	73
10.1 Viviendas terminadas	74
Gráfico 10.1.1	74
10.2 Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados	74
Gráfico 10.2.1	74
10.3 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	75
10.4 Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2021	75
11. Transporte	77
11.1 Pasajeros transportados por empresas no especializadas	79
11.2 Carga transportada por camiones	79
Gráfico 11.2.1	79
11.3 Tráfico de carga por camiones	80
12. Comercio Interno	81
12.1 Circulación mercantil del comercio minorista	83
Gráfico 12.1.1	83
12.2 Venta minorista de bienes a la población	83
12.2 Venta minorista de bienes a la población (conclusión)	84
12.3 Ventas gastronómicas a la población	84
12.4 Otros servicios seleccionados prestados a la población	85

12.5	Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	85
12.6	Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico	86
12.8	Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor	86
13.	Turismo	87
13.1	Indicadores seleccionados del campismo popular	88
13.2	Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2021	88
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	89
14.1	Indicadores de infraestructura	90
14.2	Indicadores de la tecnología informática	90
15.	Educación	91
15.1	Círculos infantiles	94
15.2	Escuelas funcionando, por tipo de educación	94
	Gráfico 15.2.1	94
15.3	Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2021-2022	95
15.4	Matrícula inicial por tipo de educación	96
	Gráfico 15.4.1	96
15.5	Matrícula inicial, según régimen de estudio	96
15.6	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022	97
15.7	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2021-2022	98
15.8	Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022	99
	Gráfico 15.8.1	99
15.9	Graduados por tipo de educación	100
	Gráfico 15.9.1	100
15.10	Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	100
16.	Salud Pública y Asistencia Social	101
16.1	Personal facultativo	106
	Gráfico 16.1.1	106
16.2	Personal facultativo según habitantes	106
16.3	Consultas médicas y estomatológicas	107

Gráfico 16.3.1	107
16.4 Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2021	107
16.5 Dotación normal de camas en unidades de servicio	108
16.6 Ingresos por unidades de servicio	108
16.7 Albergados en hogares de ancianos según sexo	108
16.8 Donantes de sangre	109
16.9 Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	109
16.10 Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	109
16.10 Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria (conclusión)	110
17. Cultura	111
17.1 Instalaciones culturales funcionando, año 2021	113
Gráfico 17.1.1	113
17.2 Oferta artístico-cultural	113
17.3 Asistentes a actividades artístico-culturales	114
Gráfico 17.3.1	114
17.4 Grupos profesionales	114
17.5 Artistas aficionados	115
17.6 Indicadores generales de bibliotecas	115
17.8 Monumentos históricos y su ubicación, año 2021	115
18. Deporte y Cultura Física	117
18.1 Instalaciones deportivas, año 2021	119
18.2 Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2021	119
18.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	119
18.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)	120
Gráfico 18.3.1	120
19. Proceso Electoral en Caimito	121
19.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
19.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
19.3 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	125
19.4 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	125

20. Comercio Exterior	127
20.1 Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones	129
Gráfico 20.1.1	129
20.2 Indicadores del comercio exterior de servicios. Importaciones	129
Gráfico 20.2.1	129
20.3 Servicios del comercio exterior total y por países, año 2021	130
21. Cooperativas no Agropecuarias	131
21.1 Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2021	133
Gráfico 21.1.1	133
21.2 Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios	133
Gráfico 21.2.1 y Gráfico 21.2.2	133
21.3 Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por tipo de servicio	134

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas del municipio Caimito.

Producto de la evolución de la división política administrativa del país, el 9 de enero del 2011 el municipio Caimito, que originalmente pertenecía a la provincia La Habana, pasa a formar parte de la recién creada provincia Artemisa. Ubicado a los a los 22° 95' 20" de latitud Norte y los 82° 61' 84" de longitud oeste, del meridiano de Greenwich; limitando, al norte con el Estrecho de la Florida; al este con los municipios Bauta y San Antonio de los Baños; al sur con el municipio Alquizar y al oeste con los municipios Mariel, Guanajay y Artemisa.

Su **extensión superficial** es de 239,4 Km², lo cual lo sitúa en el sexto lugar en cuanto superficie entre los municipios de la Provincia Artemisa. Su población se encuentra asentada en los poblados de Caimito, Aguacate, Central, Bane, Ceiba del Agua, Vereda, Los Naranjos y El Central Habana Libre

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS

GEOLOGÍA

Presenta una geología bastante compleja, rocas antiguas del jurásico y cretácico, sobre todo, en las zonas montañosas y del paleógeno al cuaternario metamórfico.

RELIEVE

El territorio municipal sobre todo al norte y centro es ligeramente quebrado. Sus elevaciones, según algunos geógrafos, son los últimos exponentes de la Cordillera de Guaniguanico, presentan cima redondeada y pendientes suaves de terreno arcilloso propio para la agricultura

HIDROGRAFÍA

Sus principales corrientes fluviales son los ríos Baracoa, Salado y Guajaibón, este último como límite occidental del territorio. Esos ríos forman estuarios marginales por rocas calizas semejando bahías, también dibujan meandros en su recorrido y forman cañones en la desembocadura, además de algunas áreas cenagosas en las que abunda el mangle.

COSTAS

Las costas del Municipio Caimito están pobladas con una abundante vegetación costera, entre ellas el mangle (abundante reserva de fauna marina costera que alcanza 11 km de extensión). Otra característica de las costas de Caimito es la existencia de algunas bahías que sirven de protección contra el mal tiempo y en donde se pueden establecer sitios permanentes de viviendas.

CLIMA

El clima del término municipal de Caimito es cálido como norma general. En el verano la temperatura es más alta durante las horas del día y la humedad de la atmósfera es considerable durante las madrugadas. La temperatura refresca regularmente de las doce de la noche a las cuatro de la mañana; en el invierno sucede lo mismo, observándose que las variaciones de temperatura son rápidas, notándose que incluso en noches de intenso frío, suceden días muy calurosos.

1.1 - Extensión superficial, año 2021

Kilómetros cuadrados

INDICADORES	Cantidad
Extensión superficial	239,42
Cayos adyacentes	-
Tierra firme	239,42

1.2 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar ^(a)	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Estrecho de la Florida	..	23° 03' 00"	82° 34' 38"
Sur	Carretera de Las Cañas	Alquízar	22° 48' 24"	82° 39' 30"
Este	Carretera Pueblo Textil (Ariguanabo)	Bauta y San Antonio de los Baños	22° 55' 19"	82° 33' 41"
Oeste	Carretera Panamericana	Mariel	23° 01' 18"	82° 41' 04"

^(a) Se expresa el límite físico de la provincia por cada uno de los puntos cardinales

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones a la adopción de medidas para atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

El agua es uno de los grandes retos, pues su contaminación con los más variados productos químicos cuesta la vida a millones de personas en un año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Cuenca hidrográfica: La cuenca hidrográfica es el área delimitada por la divisoria de las aguas superficiales y subterráneas que conforman un sistema hídrico, que las conduce a un río principal, lago, zona de infiltración o costa. Los límites de la división de las aguas superficiales y subterráneas no siempre coinciden, por lo que se extienden hasta incluir los acuíferos o tramos subterráneos, cuyas aguas confluyen hacia la cuenca en cuestión, a los efectos de la gestión integrada de las aguas terrestres.

Embalse: Es una estructura hidráulica que contiene un gran depósito de agua, donde se almacenan aguas de ríos. Entre otros fines, el **embalse** es usa para el riego, abastecimiento, producción de energía eléctrica y actividades de ocio.

Acueducto: Conducto para transportar agua, generalmente en grandes cantidades para abastecer a una población

Alcantarillado: Se denomina al sistema de estructuras y tuberías usadas para la evacuación de aguas residuales. Estas aguas pueden ser albañales (alcantarillado sanitario), o aguas de lluvia (alcantarillado pluvial) desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se disponen o tratan.

2.1 - Principales cuencas hidrográficas, año 2021

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Interés
Ariguanabo	Nacional

2.2 - Principales Embalses

Miles de metros cúbicos

EMBALSES	Capacidad	Ubicación
Coronela	1 302,0	Canal Remo y Canotaje

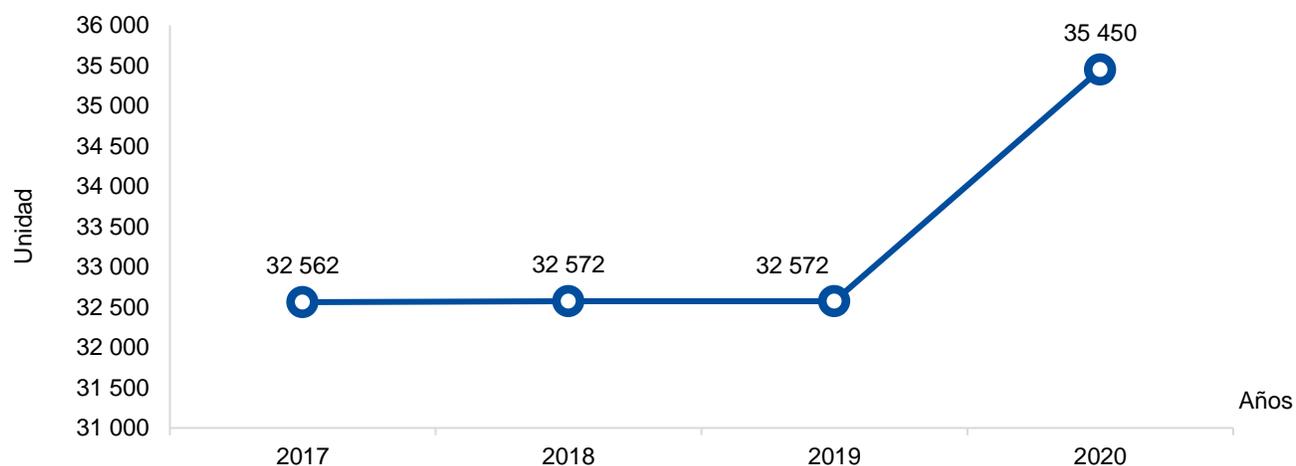
2.3 - Sistema de acueducto y alcantarillados

Unidad

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Acueductos					
Número de acueductos	7	7	7	9	...
Población total beneficiada por acueducto	32 562	32 572	32 572	35 450	...
Alcantarillados					
Número alcantarillados
Población total beneficiada por alcantarillado	4 329	4 329	4 329	4 329	...

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.3.1 - Población total beneficiada por acueducto, años 2017-2020



CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Caimito en distintos años, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, los habitantes, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios, divorcios y la población media. Se presentan datos sobre el movimiento migratorio del territorio, como son: saldo migratorio total, saldo migratorio interno y externo.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. El desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en el municipio adquiere características muy peculiares. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado.

Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo y edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

- **De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.
- **Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la defunción.
- **Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se

formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

- Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente según zona y sexo

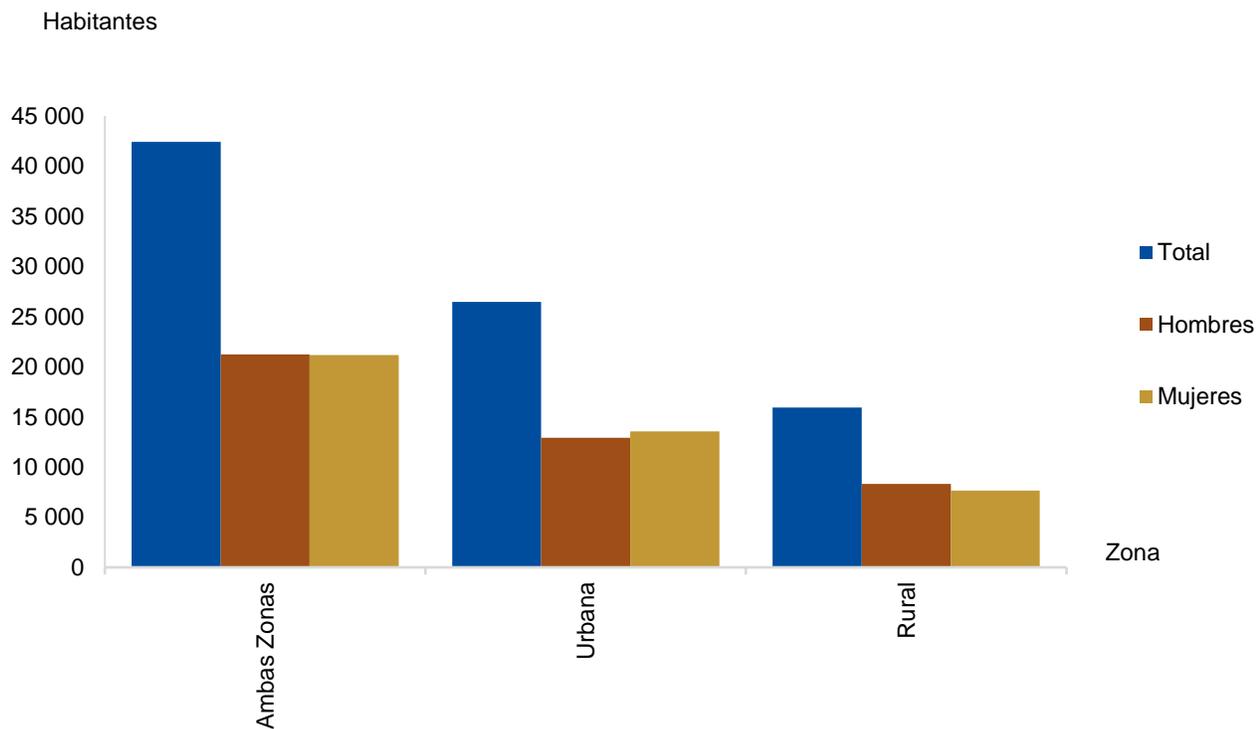
Unidad

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 ^(a)	39 792	20 044	19 748	25 206	12 389	12 817	14 586	7 655	6 931
2014	40 496	20 371	20 125	25 404	12 451	12 953	15 092	7 920	7 172
2015	40 668	20 475	20 193	25 437	12 486	12 951	15 231	7 989	7 242
2016	41 177	20 726	20 451	25 765	12 635	13 130	15 412	8 091	7 321
2017	41 570	20 914	20 656	26 028	12 755	13 273	15 542	8 159	7 383
2018	41 917	21 082	20 835	26 228	12 860	13 368	15 689	8 222	7 467
2019	42 346	21 304	21 042	26 457	13 001	13 456	15 889	8 303	7 586
2020	42 535	21 361	21 174	26 607	13 056	13 551	15 928	8 305	7 623
2021	42 397	21 223	21 174	26 456	12 918	13 538	15 941	8 305	7 636

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.1.1- Población según sexo y zona, año 2021

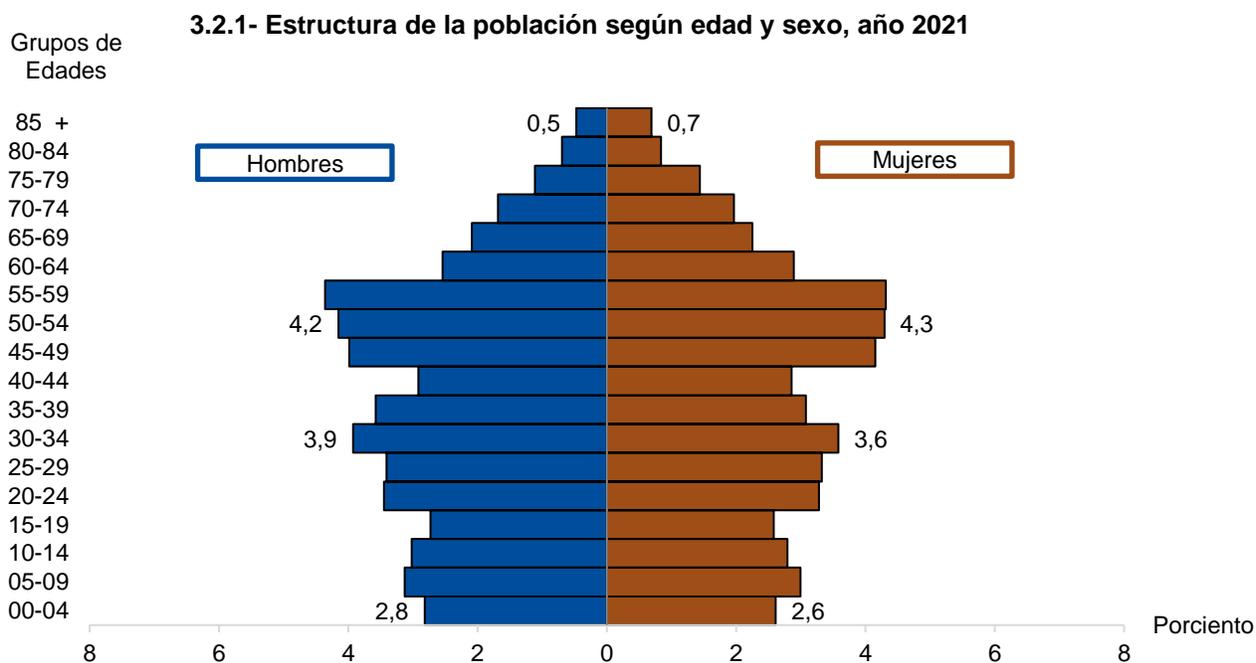


3.2 - Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	42 397	21 223	21 174	26 456	12 918	13 538	15 941	8 305	7 636
0 - 4	2 302	1 195	1 107	1837	955	882	465	240	225
5 - 9	2 595	1 325	1 270	1968	1024	944	627	301	326
10 - 14	2 464	1 281	1 183	1 413	742	671	1 051	539	512
15 - 19	2 250	1 156	1 094	1 338	678	660	912	478	434
20 - 24	2 852	1 461	1 391	1 716	875	841	1 136	586	550
25 - 29	2 855	1 445	1 410	1 801	904	897	1 054	541	513
30 - 34	3 183	1 664	1 519	1 927	991	936	1 256	673	583
35 - 39	2 822	1 517	1 305	1 745	924	821	1 077	593	484
40 - 44	2 448	1 236	1 212	1 428	713	715	1 020	523	497
45 - 49	3 450	1 689	1 761	2 057	972	1 085	1 393	717	676
50 - 54	3 580	1 760	1 820	2 159	996	1 163	1 421	764	657
55 - 59	3 678	1 849	1 829	2 308	1 123	1 185	1 370	726	644
60 - 64	2 304	1 078	1 226	1 428	653	775	876	425	451
65 - 69	1 840	886	954	1 211	567	644	629	319	310
70 - 74	1 548	714	834	988	440	548	560	274	286
75 - 79	1 082	472	610	662	240	422	420	232	188
80 - 84	651	295	356	357	119	238	294	176	118
85 y más	493	200	293	113	2	111	380	198	182

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



3.3 - Población residente, según edad laboral, zona y sexo, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prelaboral ^(a)	8 219	4 240	3 979	5 723	2 973	2 750	2 496	1 267	1 229
Laboral ^(b)	27 338	14 416	12 922	16 627	8 577	8 050	10 711	5 839	4 872
Postlaboral ^(c)	6 840	2 567	4 273	4 106	1 368	2 738	2 734	1 199	1 535
Fuera de la edad laboral ^(d)	15 059	6 807	8 252	9 829	4 341	5 488	5 230	2 466	2 764

(a) Población menor de 17 años

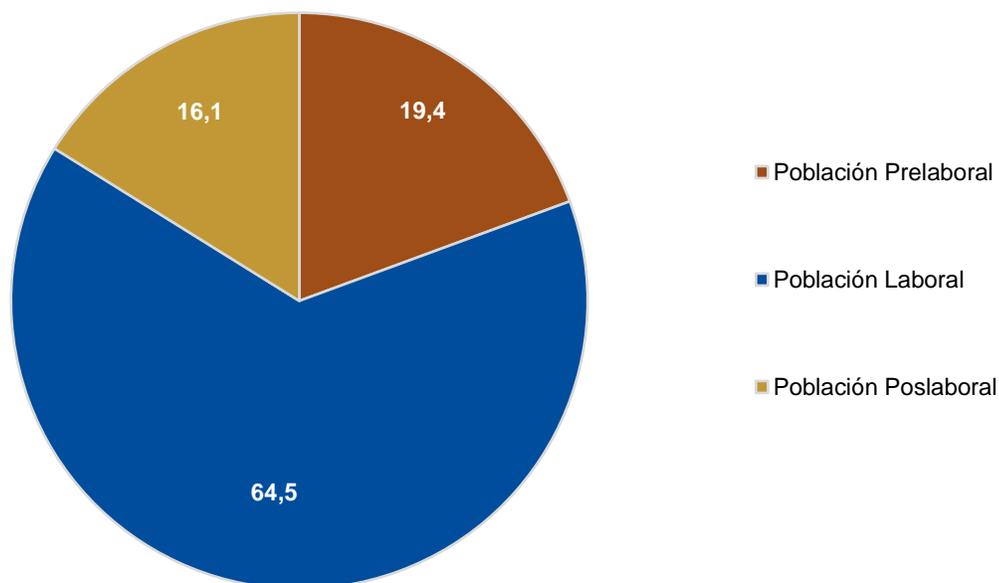
(b) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años

(c) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más

(d) Población prelaboral y postlaboral

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3.1- Población en edad prelaboral, laboral y postlaboral, año 2021



3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	42 466	21 292	21 174	26 532	12 987	13 545	15 935	8 305	7 630
0 - 4	2 343	1 210	1 134	1 863	962	901	481	248	233
5 - 9	2 584	1 336	1 249	1 903	1 005	898	682	331	351
10 - 14	2 418	1 252	1 166	1 390	731	660	1 028	522	506
15 - 19	2 307	1 185	1 122	1 384	701	683	924	484	440
20 - 24	2 868	1 492	1 377	1 746	904	842	1 123	588	535
25 - 29	2 900	1 464	1 436	1 809	904	905	1 091	560	532
30 - 34	3 133	1 647	1 486	1 886	980	906	1 247	667	580
35 - 39	2 745	1 455	1 291	1 713	893	820	1 033	562	471
40 - 44	2 548	1 297	1 251	1 472	737	735	1 076	560	516
45 - 49	3 500	1 707	1 793	2 116	999	1 117	1 385	708	677
50 - 54	3 631	1 796	1 835	2 172	1 011	1 161	1 459	785	674
55 - 59	3 567	1 782	1 785	2 260	1 090	1 171	1 307	692	615
60 - 64	2 282	1 064	1 218	1 418	650	768	864	414	450
65 - 69	1 816	883	933	1 205	570	635	612	313	299
70 - 74	1 541	720	822	992	448	544	550	272	278
75 - 79	1 088	479	609	665	238	427	423	241	183
80 - 84	701	324	378	416	157	260	285	167	118
85 y más	498	204	294	128	11	118	370	194	177

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio

3.5 - Indicadores demográficos seleccionados

Unidad

AÑOS	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones		Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)
				Generales	Infantiles ^(a)		
2014	321	121	451	330	5	217	102
2015	172	101	439	338	6	177	103
2016	509	27	395	368	4	198	115
2017	393	84	427	343	-	189	85
2018	347	116	461	345	1	229	90
2019	429	84	437	353	3	217	107
2020	189	19	404	385	3	149	71
2021	-138	-239	405	644	2	159	81

^(a) Defunciones de menores de 1 año

^(b) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

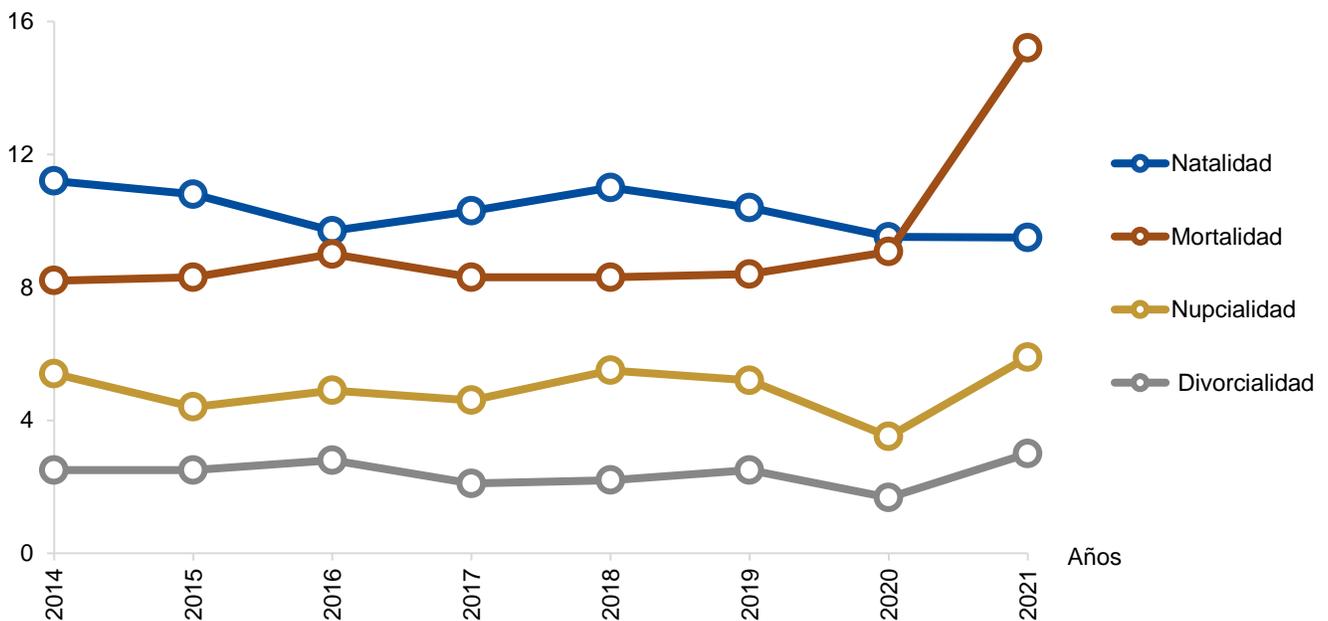
3.6 - Tasas demográficas seleccionadas

AÑOS	Media anual de crecimiento	Crecimiento natural	Natalidad	Mortalidad (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil
							(Por 1 000 nacidos vivos)
2014	6,7	2,6	11,2	8,2	5,4	2,5	11,1
2015	4,8	1,4	10,8	8,3	4,4	2,5	13,7
2016	2,9	-1,3	9,7	9,0	4,9	2,8	10,1
2017	-1,2	-2,4	10,3	8,3	4,6	2,1	-
2018	-0,1	-1,7	11,0	8,3	5,5	2,2	2,2
2019	-3,0	-1,7	10,4	8,4	5,2	2,5	6,9
2020	0,3	-2,2	9,5	9,1	3,5	1,7	7,4
2021	-3,2	-5,6	9,5	15,2	5,9	3,0	4,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6.1- Tasas demográficas seleccionadas, años 2014-2021

Tasas por cada
1 000
habitantes



3.7 - Nacidos vivos según zona y sexo

Unidad

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2015	439	244	195	356	201	155	83	43	40
2016	395	204	191	311	160	151	84	44	40
2017	427	223	204	345	173	172	82	50	32
2018	461	242	219	351	186	165	110	56	54
2019	437	232	205	333	181	152	104	51	53
2020	404	216	188	341	183	158	63	33	30
2021	405	207	198	336	166	170	69	41	28

3.8 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2021

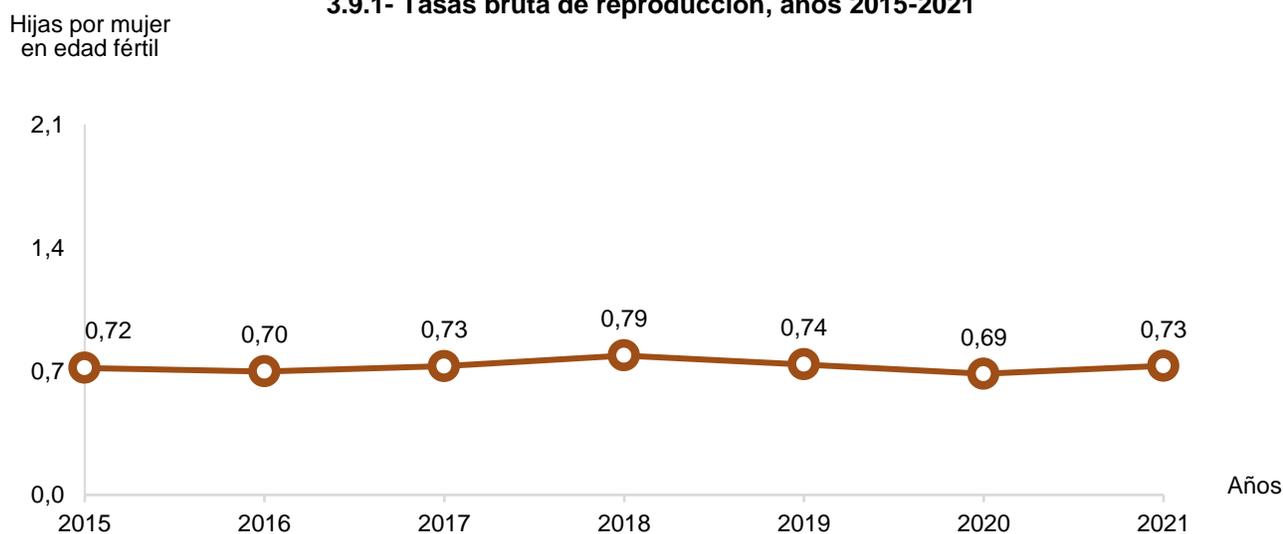
GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos	Tasas específicas de fecundidad
	(U)	(Por 1 000 habitantes)
Total	405	..
15-19	66	58,8
20-24	121	87,9
25-29	114	79,4
30-34	73	49,1
35-39	28	21,7
40-44	3	2,4
45-49	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.9 -Tasas de fecundidad, según zona

AÑOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)				
	Ambas zonas		Rural	Ambas zonas		Urbana	Rural	Ambas zonas		Urbana	Rural
	zonas	Urbana		zonas	Urbana			zonas	Urbana		
2015	42,7	56,0	21,1	1,62	2,16	0,79	0,72	0,94	0,38		
2016	38,6	49,2	21,4	1,45	1,86	0,79	0,70	0,90	0,38		
2017	41,7	54,4	21,0	1,53	2,00	0,77	0,73	1,00	0,30		
2018	45,4	55,8	28,5	1,66	2,04	1,04	0,79	0,96	0,51		
2019	43,7	53,9	27,2	1,58	1,95	0,98	0,74	0,89	0,50		
2020	40,9	55,9	16,6	1,48	2,02	0,60	0,69	0,94	0,29		
2021	41,5	55,9	18,4	1,50	2,01	0,67	0,73	1,01	0,27		

3.9.1- Tasas bruta de reproducción, años 2015-2021



3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	644	354	290	538	292	246	106	62	44
0	2	-	2	2	-	2	-	-	-
1 - 4	1	-	1	1	-	1	-	-	-
5 - 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 - 14	2	2	-	2	2	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
15 - 19	2	1	1	1	-	1	1	1	-
20 - 24	1	1	-	1	1	-	-	-	-
25 - 29	3	2	1	2	1	1	1	1	-
30 - 34	5	2	3	3	2	1	2	-	2
35 - 39	5	3	2	2	2	-	3	1	2
40 - 44	9	6	3	8	6	2	1	-	1
45 - 49	25	13	12	19	10	9	6	3	3
50 - 54	19	12	7	17	11	6	2	1	1
55 - 59	33	20	13	23	12	11	10	8	2
60 - 64	34	20	14	30	17	13	4	3	1
65 - 69	63	41	22	51	32	19	12	9	3
70 - 74	98	55	43	79	43	36	19	12	7
75 - 79	89	46	43	75	40	35	14	6	8
80 - 84	92	51	41	81	43	38	11	8	3
85 - 89	84	43	41	74	39	35	10	4	6
90 - 94	49	25	24	42	23	19	7	2	5
95 - 99	19	7	12	18	6	12	1	1	-
100 y más	8	3	5	7	2	5	1	1	-
No informado	1	1	-	-	-	-	1	1	-

3.11 - Defunciones infantiles^(a) según sexo

Unidad

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5	6	4	-	1	3	3	2
Niños	3	3	1	-	1	3	3	-
Niñas	2	3	3	-	-	-	-	2

^(a) Defunciones de menores de 1 año

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

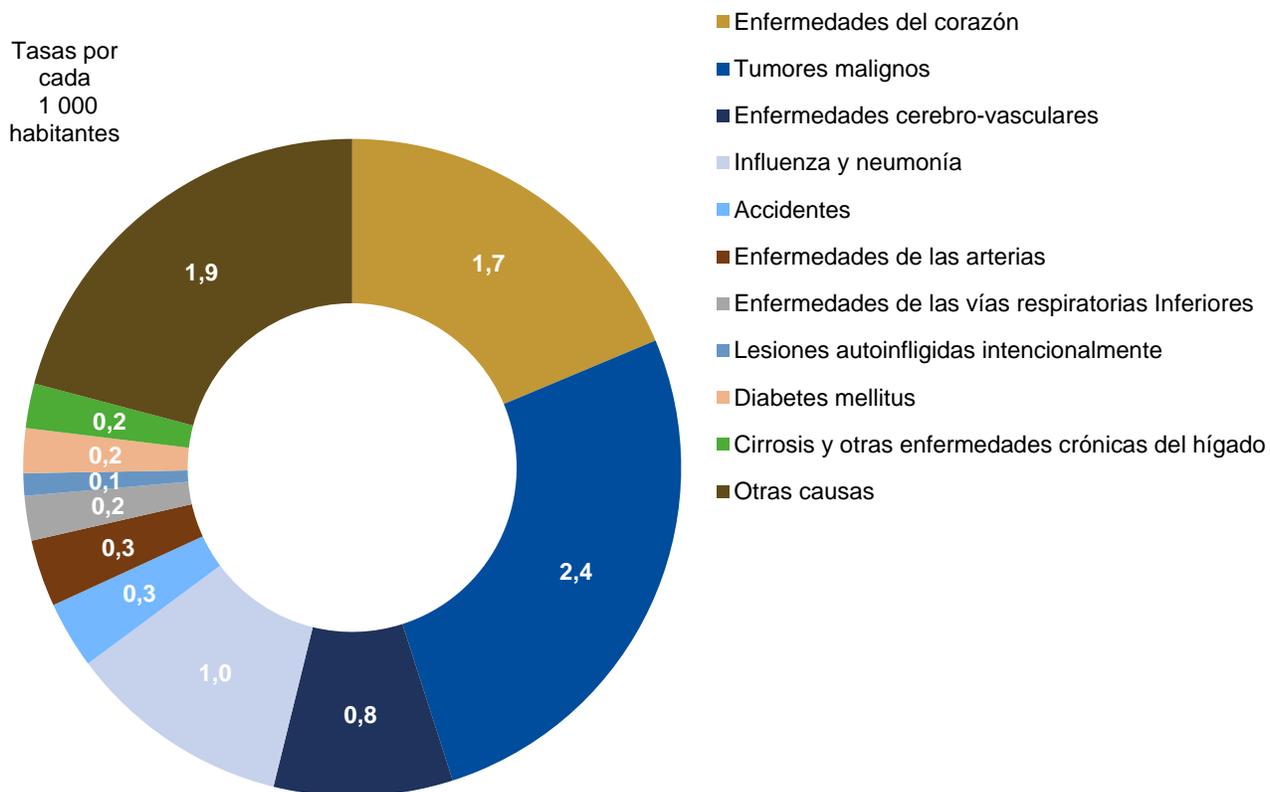
3.12 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

(Por 1 000 habitantes)

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades del corazón	1,6	1,4	1,6	1,5	1,5	1,4	1,7
Tumores malignos	2,2	2,2	2,3	1,8	2,0	2,4	2,4
Enfermedades cerebro-vasculares	0,7	0,7	0,8	0,7	0,9	0,7	0,8
Influenza y neumonía	0,8	0,8	0,7	0,9	0,9	0,8	1,0
Accidentes	0,3	0,5	0,6	0,4	0,3	0,3	0,3
Enfermedades de las arterias	0,2	0,1	0,1	0,3	0,1	0,2	0,3
Enfermedades de las vías respiratorias inferiores	0,3	0,4	0,4	0,6	0,4	0,3	0,2
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1
Diabetes mellitus	-	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
Cirrosis y otras enfermedades crónicas	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	-	0,2
Otras causas	1,8	1,7	1,8	1,5	1,7	1,9	1,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12.1- Tasas de Mortalidad por Principales Causas de Muerte, año 2020

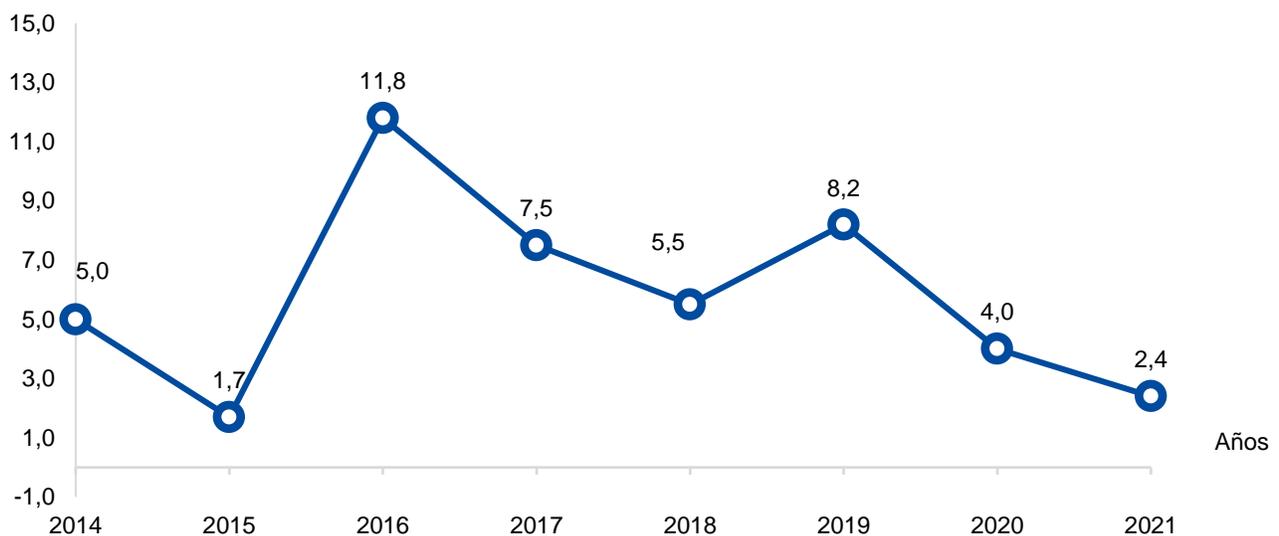


3.13 - Movimiento migratorio

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio total (U)	Tasa de migración total (Por 1 000 habitantes)
2014	181	4,5	19	0,5	200	5,0
2015	194	4,8	-123	-3,0	71	1,7
2016	540	13,2	-58	-1,4	482	11,8
2017	400	9,7	-91,0	-2,2	309	7,5
2018	324	7,8	-93	-2,2	231	5,5
2019	416	9,9	-71	-1,7	345	8,2
2020	182	4,3	-12	-0,3	170	4,0
2021	101	2,4	-	-	101	2,4

3.13.1- Tasas de saldo migratorio total, años 2014-2021

Migrantes por cada 1 000 habitantes



3.14 - Matrimonios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2014	217	178	39
2015	177	148	29
2016	198	176	22
2017	189	173	16
2018	229	207	22
2019	217	185	32
2020	149	131	18
2021	159	143	16

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2021

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad			
	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
Total	159	122	-	37
Soltero	118	104	-	14
Viudo	2	2	-	-
Divorciado	39	16	-	23

3.16 - Divorcios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2014	102	88	14
2015	103	85	18
2016	115	97	18
2017	85	72	13
2018	90	79	11
2019	107	99	8
2020	71	63	8
2021	81	72	9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	102	103	115	85	90	107	71	81
Menos de 1 año	13	9	5	7	4	4	1	4
1 año	8	5	15	6	14	11	6	4
2 años	5	7	5	10	9	9	10	6
3 - 5 años	19	22	14	21	19	12	12	22
6 - 9 años	17	14	7	8	14	17	11	20
10 - 14 años	10	10	20	7	9	18	11	8
15 años y más	30	36	49	26	21	36	20	17
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-

3.18 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
2014	17,0	973	260	527
2015	16,8	948	256	526
2016	17,3	1 032	263	518
2017	17,5	1 046	265	519
2018	17,7	1 040	270	530
2019	18,0	1 047	277	542
2020	18,6	1 082	291	559
2021	18,7	1 076	292	563

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.19 - Evolución de la estructura por edades de la población

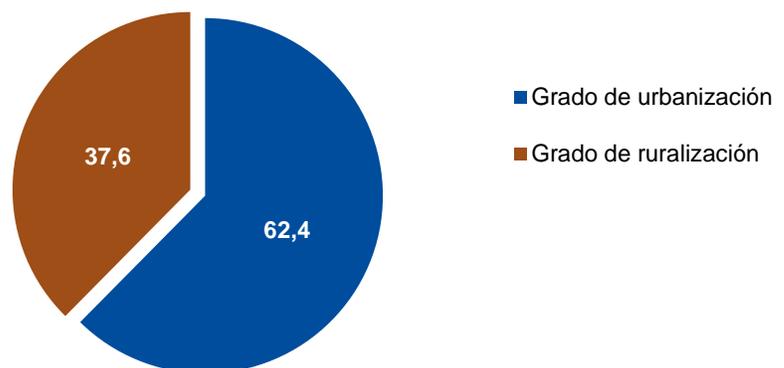
AÑOS	Total	0-14	Por ciento	
			15-59	60 y más
2014	100,0	17,5	65,5	17,0
2015	100,0	17,0	65,7	17,2
2016	100,0	16,7	65,8	17,3
2017	100,0	16,6	65,8	17,5
2018	100,0	16,9	65,3	17,7
2019	100,0	17,2	64,9	18,0
2020	100,0	17,2	64,1	18,6
2021	100,0	17,4	64,0	18,7

3.20 - Otros indicadores

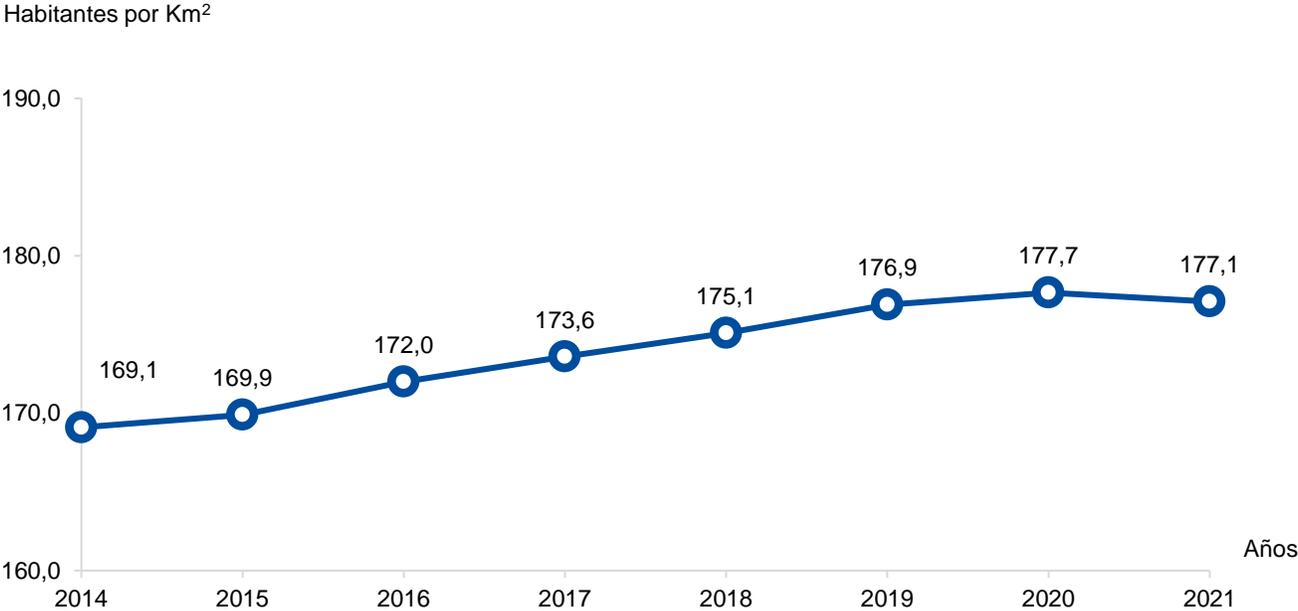
AÑOS	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)	Densidad de población (Hab/Km ²)	Por ciento	
			Grado de urbanización	Grado de ruralización
2014	1 012	169,1	62,7	37,3
2015	1 013	169,9	62,5	37,5
2016	1 013	172,0	62,6	37,4
2017	1 012	173,6	62,6	37,4
2018	1 012	175,1	62,6	37,4
2019	1 012	176,9	62,5	37,5
2020	1 008	177,7	62,6	37,4
2021	1 002	177,1	62,4	37,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20.1- Grado de urbanización y ruralización, año 2021



3.20.2 - Densidad de población, años 2014-2021





CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas municipal y nacionales. Ellas son empresas estatales, unidades presupuestadas, sociedades mercantiles y cooperativas.

A continuación, se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales: Son formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de

acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual, de tenerlos, aportan sus ingresos

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

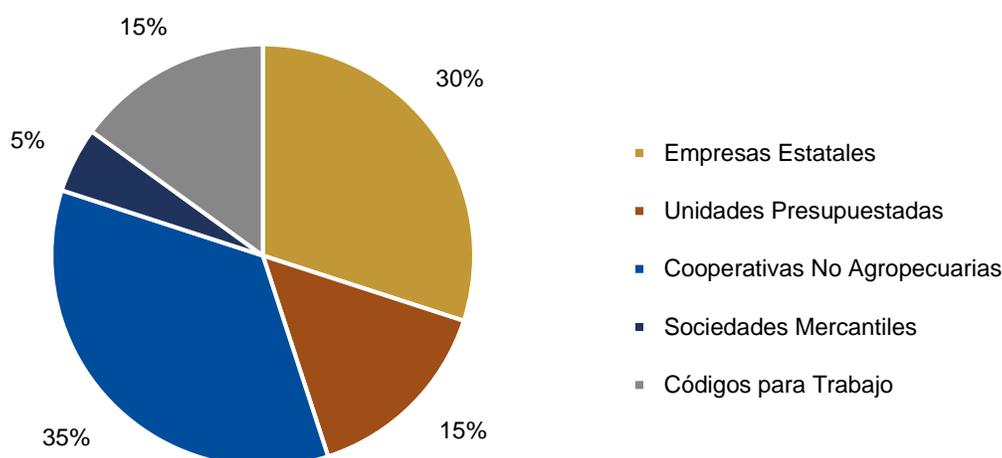
Código de trabajo: Son códigos que se utilizan para clasificar establecimientos por intereses informativos o estadísticos y que no se encuentran insertados en otros registros. El nombre oficial es **Código para trabajo**.

4.1-Entidades por formas de organización

Unidad

FORMAS DE ORGANIZACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
Total	20	20	19	20	20
Empresas Estatales	6	6	6	6	6
Unidades Presupuestadas	3	3	3	3	3
Cooperativas No Agropecuarias	7	7	6	7	7
Sociedades Mercantiles	1	1	1	1	1
Códigos para Trabajo	3	3	3	3	3

4.1.1 - Entidades por formas de organización, año 2021



4.2-Entidades por organización y formas de organización, año 2021

Unidad

ORGANISMOS	Empresas	Unidades Pre-supuestadas	Cooperativas No Agropecuarias	Sociedades Mercantiles	Códigos para Trabajo
Total	6	3	7	1	3
Ministerio del Interior	1	-	-	-	-
Poder Popular Artemisa	2	3	7	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas	-	-	-	1	-
Ministerio de la Agricultura	3	-	-	-	-
Ministerio de Justicia	-	-	-	-	2
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	-	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2021

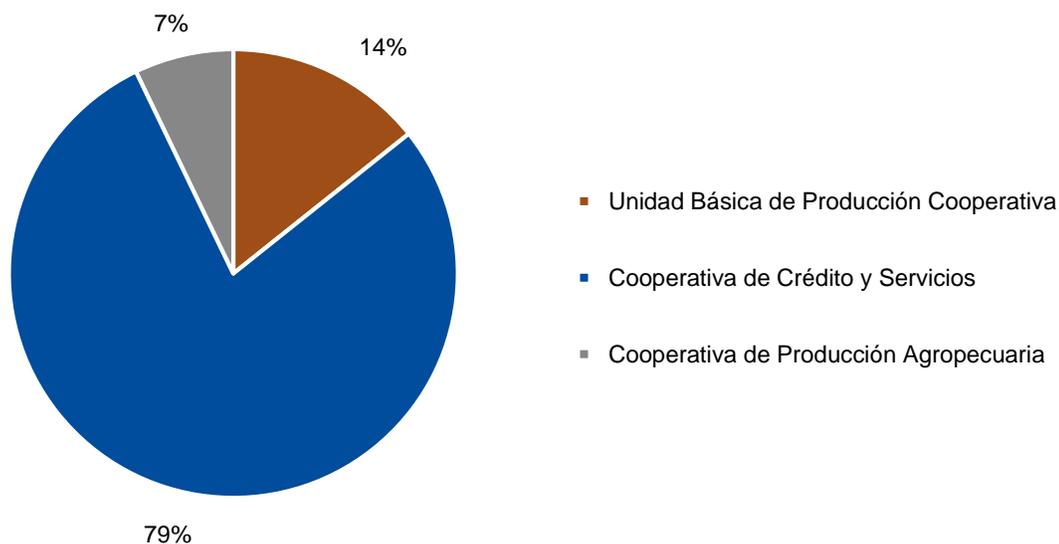
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Empresas	Unidad			Códigos de Trabajo
		Unidades Presu- puestadas	Cooperativas No Agro- pecuarias	Sociedades Mercantiles	
Total	6	3	7	1	3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	1	-	1	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	1	-
Construcción	1	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	1	-	6	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	3	-	-	3

4.4 - Total de bases productivas

BASES PRODUCTIVAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	17	16	16	17	14
Unidad Básica de Producción Cooperativa	5	4	4	5	2
Cooperativa de Crédito y Servicios	11	11	11	11	11
Cooperativa de Producción Agropecuaria	1	1	1	1	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.4.1 - Total de bases productivas, año 2021



CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del municipio Caimito.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo:

Finanzas: Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

Cuentas reales: Las cuentas del Balance General se llaman reales porque representan bienes, derechos u obligaciones contractuales de naturaleza palpable, tales como las cuentas agrupadas en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

Cuentas nominales: Son las cuentas del Estado de Resultado, esto es, de nombre, porque no representan ninguna realidad de derechos u obligaciones, sino clases de hechos que afectan el Patrimonio de la entidad; son depósitos transitorios de las distintas clases de transacciones realizadas por la empresa dentro del ciclo económico, que al término de este desaparecen al determinarse el resultado final de las operaciones.

Capital (activos fijos): Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Activos fijos intangibles: Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Depreciación y amortización: Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando

éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

Ventas netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Gasto material: Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

Otros gastos monetarios: Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

5.1 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2021

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Perdida antes de impuesto	Gasto material
Total	719 698,8	427 905,6	-155 448,8	175 884,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	238 624,7	182 877,3	7 477,1	73 875,8
Comercio y reparación de efectos personales	218 740,4	205 425,2	711,3	1 387,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	201 228,7	-	67 939,2	57 633,5
Construcción	35 663,3	21 418,7	6 144,4	9 853,8
Hoteles y restaurantes	25 441,7	18 184,3	3 685,7	6 306,3
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-241 406,5	26 826,7

5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

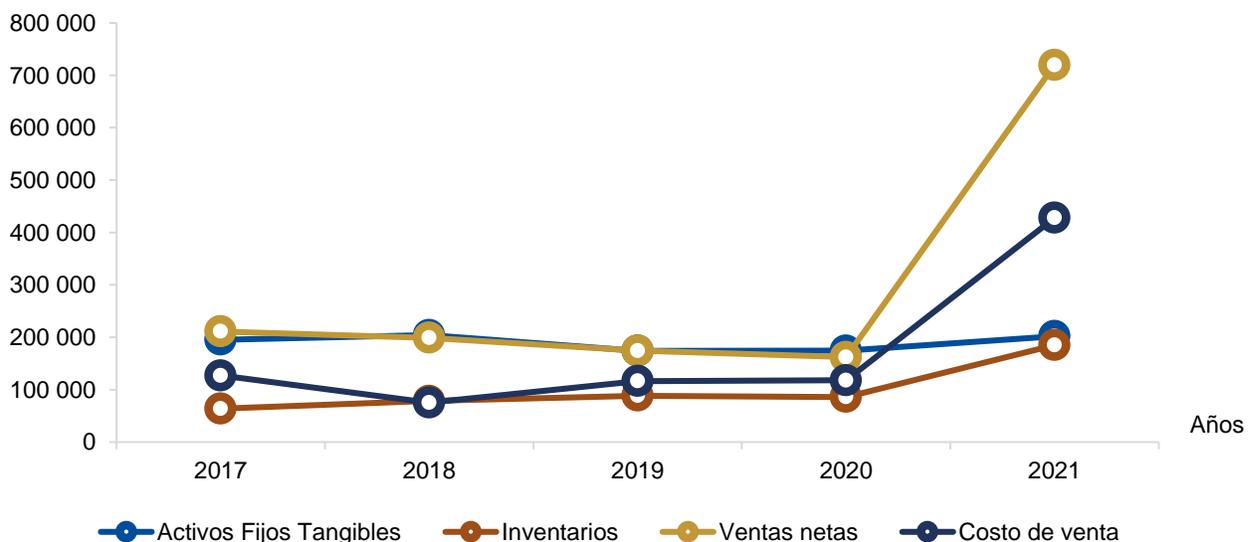
Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Cuentas reales					
Activos Fijos Tangibles	195 420,6	204 263,5	174 116,0	174 278,9	202 173,9
Depreciación activos fijos tangibles	89 157,7	95 935,0	98 758,8	103 442,7	108 057,0
Activos fijos intangibles	121,1	125,0	125,0	125,0	125,0
Amortización activos fijos intangibles	27,3	60,3	118,0	125,0	125,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.2.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos



5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Inventarios	63 829,5	78 395,4	88 614,2	86 078,7	185 015,5
producción en proceso	31 960,8	41 423,2	48 815,7	46 989,6	83 842,3
producción terminada	258,7	227,5	282,7	407,6	609,7
Descuento comercial e impuesto	0,7	1,5	0,5	-	-
Donaciones recibidas	22,0	65,2	5,1	82,1	50,0
Subsidio por perdidas	-	-	-	-	270,2
Cuentas nominales					
Ventas netas	211 008,8	198 896,2	174 396,4	162 289,4	719 698,8
Subsidio a productos	54 117,5	46 807,5	38 769,2	36 615,7	86 457,9
Otros ingresos	2 924,9	3 630,4	3 210,6	3 693,0	27 576,0
Impuesto por las ventas	2 713,7	2 726,8	2 815,9	3 423,6	3 560,1
Costo de venta	126 978,2	75 237,4	116 349,7	118 060,8	427 905,6
de la producción	71 103,5	68 954,3	59 707,7	63 087,2	160 585,9
de mercancías	55 874,7	6 283,1	56 642,0	54 973,6	267 319,6
Utilidad o pérdida antes de impuesto	24 203,0	20 352,8	17 297,0	4 141,4	85 957,7

5.3 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto material	50 340,7	50 955,4	42 420,2	38 292,8	149 057,3
Salarios	32 339,6	35 955,4	30 847,3	36 329,9	144 705,5
Depreciación y amortización	5 565,7	6 085,6	5 981,5	5 745,4	6 570,1
Otros gastos monetarios	14 983,3	14 677,6	13 979,6	9 130,1	60 242,2

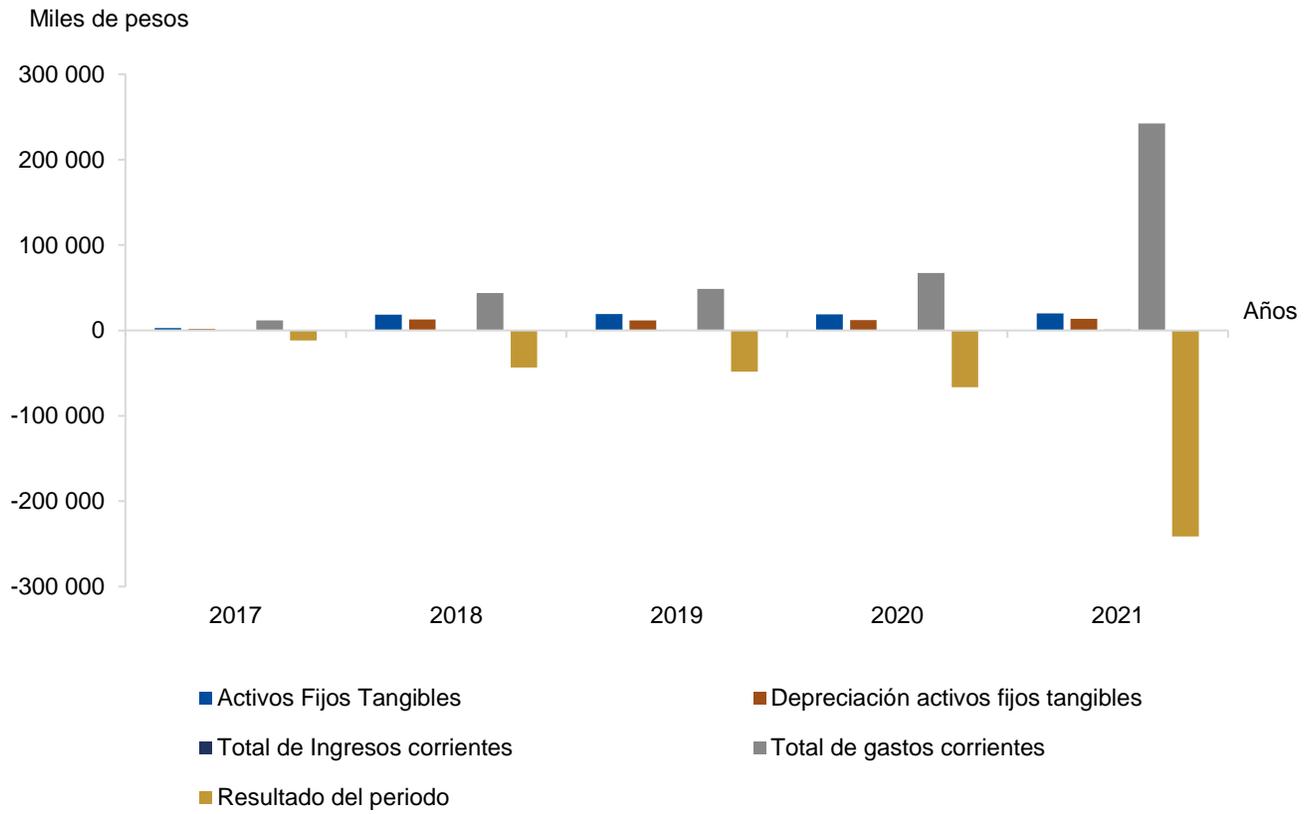
5.4 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Activos Fijos Tangibles	2 797,2	18 608,4	19 249,0	18 760,8	19 980,0
Depreciación activos fijos tangibles	1 596,2	12 734,3	11 655,1	12 036,3	13 585,1
Total de Ingresos corrientes	61,3	514,9	497,2	443,1	998,2
Total de gastos corrientes	11 729,1	43 735,2	48 560,2	67 113,2	242 404,7
Resultado del periodo	-11 667,7	-43 220,3	-48 063,0	-66 670,1	-241 406,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.4.1 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada





CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo. La tasa de desocupación se muestra de modo general por años. Se incluyen datos sobre el total de trabajadores por entidades, promedio de trabajadores, el salario medio del municipio, así como indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo, seguridad social y asistencia social.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario). El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerarán además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Promedio de trabajadores: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de

tiempo.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre la cantidad de meses que se esté analizando.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Seguridad Social

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario

promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total / cantidad de casos.

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social.

6.1 - Balance de recursos laborales

	Unidad				
RECURSOS LABORALES	2017	2018	2019	2020	2021
Población	41 570	41 917	42 346	.	.
Menores de la edad laboral	7 992	8 078	8 151	.	.
Mayores de la edad laboral	6 693	6 440	6 641	.	.
Población en Edad Laboral	26 885	27 399	27 554	.	.
Menores de la edad laboral que trabajan	-	3	9	.	.
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	733	879	831	.	.
Recursos Laborales	27 787	28 281	28 394	.	.
Población Económicamente Activa	17 736	17 686	16 665	.	.
Ocupados en la Economía	17 474	17 353	16 437	.	.
Estatal	9 595	9 657	9 796	.	.
No Estatal	7 879	7 696	6 641	.	.
Cooperativo	548	696	2 052	.	.
Cooperativas no agropecuarias	37	40	10	.	.
Privado	7 331	7 000	4 589	.	.
Trabajadores por cuenta propia	2 699	2 957	2 438	.	.
Desempleados	262	333	228	.	.
Población No Económicamente Activa	10 051	10 595	11 729	.	.
Estudiantes	1 467	1 848	2 002	.	.
Quehaceres del hogar	3 539	5 518	5 375	.	.
Incapacitados y jubilados	3 901	1 069	1 312	.	.
Inactivos	577	992	1 245	.	.
Otros	567	1 168	1 795	.	.
Tasa de Desocupación	1,5	1,9	1,4	.	.

6.2 - Total de trabajadores por entidades

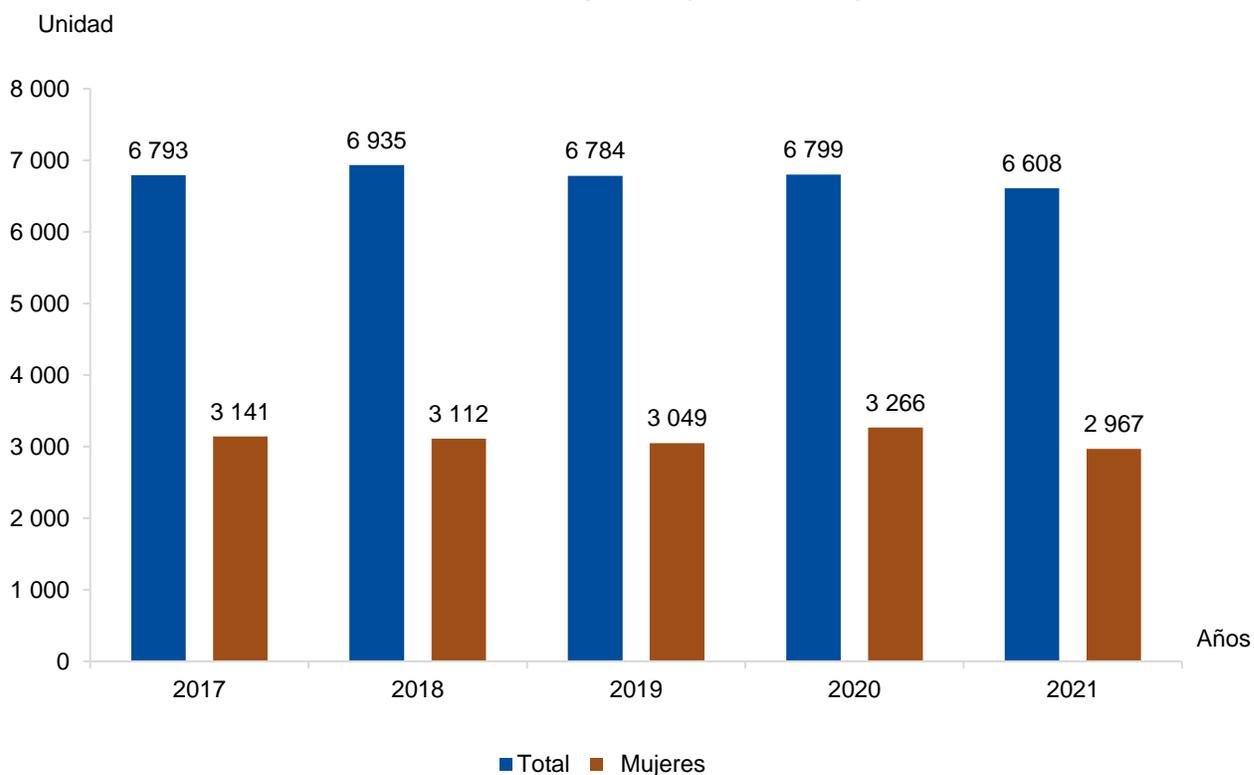
	Unidad				
FORMA DE ORGANIZACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6 793	6 935	6 784	6 799	6 608
Empresas	3 966	4 166	3 892	3 816	3 144
Unidades presupuestadas	2 790	2 741	2 870	2 950	2 927
Cooperativas no agropecuarias	37	28	22	33	33

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres

					Unidad
TRABAJADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6 793	6 935	6 784	6 799	6 608
Mujeres	3 141	3 112	3 049	3 266	2 967

6.3.1 - Total de trabajadores y de ellos mujeres



6.4 - Promedio de trabajadores

		Unidad
AÑOS	Promedio	
2017	6 581	
2018	6 730	
2019	6 440	
2020	6 429	
2021	6 391	

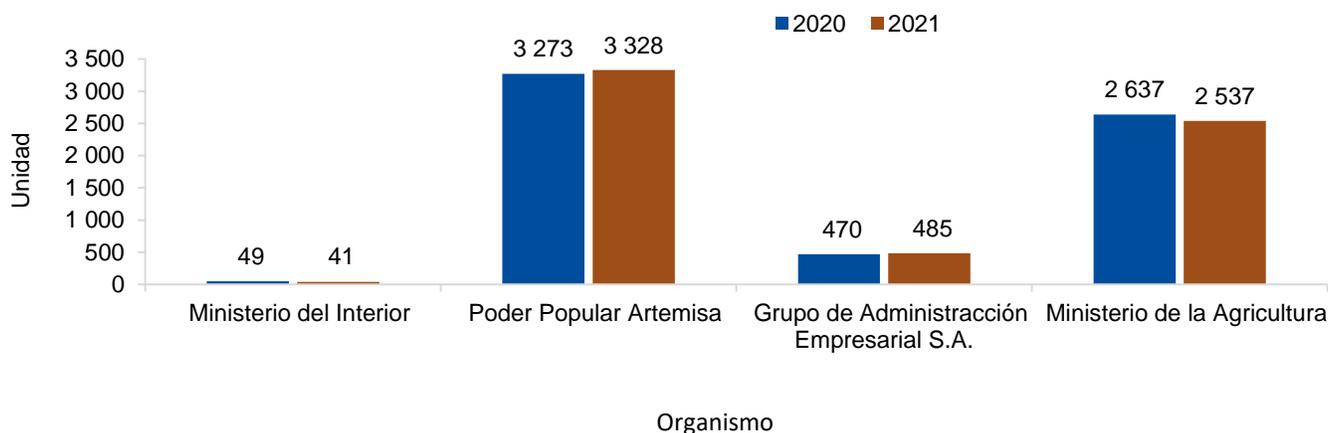
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

Unidad

ORGANISMO	2017	2018	2019	2020	2021
Ministerio del Interior	382	298	90	49	41
Poder Popular Artemisa	2 921	3 276	3 228	3 273	3 328
Grupo de Administración Empresarial S.A.	489	478	479	470	485
Ministerio de la Agricultura	2 789	2 678	2 643	2 637	2 537

6.5.1 - Promedio de trabajadores total y por organismos, años 2020 y 2021



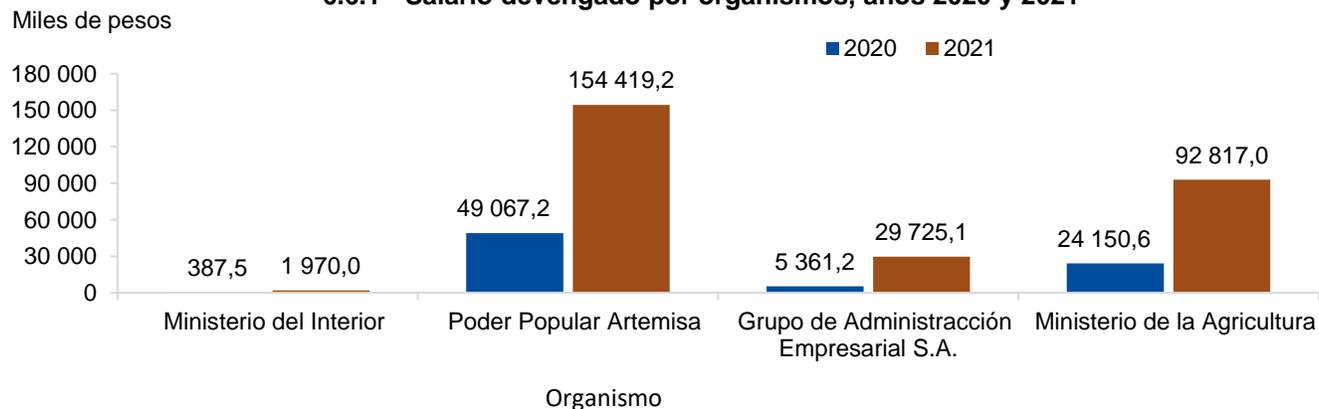
6.6 - Salario devengado total y por organismos

Miles de pesos

ORGANISMO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	53 139,4	55 280,7	56 973,2	78 966,4	278 931,3
Ministerio del Interior	1 798,1	1 496,8	666,2	387,5	1 970,0
Poder Popular Artemisa	20 034,5	24 418,4	30 616,7	49 067,2	154 419,2
Grupo de Administración Empresarial S.A.	3 664,6	4 649,2	4 998,7	5 361,2	29 725,1
Ministerio de la Agricultura	27 642,2	24 716,3	20 691,6	24 150,6	92 817,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.6.1 - Salario devengado por organismos, años 2020 y 2021



6.7 - Salario devengado por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	53 139,4	55 280,7	56 973,2	78 966,4	278 931,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	27 642,2	24 716,3	20 691,6	24 150,6	92 817,0
Hoteles y restaurantes	1 885,8	1 587,7	686,8	532,9	2 923,6
Comercio y reparación de efectos personales	2 461,7	806,2	763,0	1 234,5	5 877,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3 664,6	4 649,2	4 998,7	5 361,2	29 725,1
Construcción	-	4 286,9	3 666,4	5 162,9	14 273,1
Administración pública, defensa y seguridad social	17 485,1	19 234,4	26 166,6	42 524,4	133 315,2

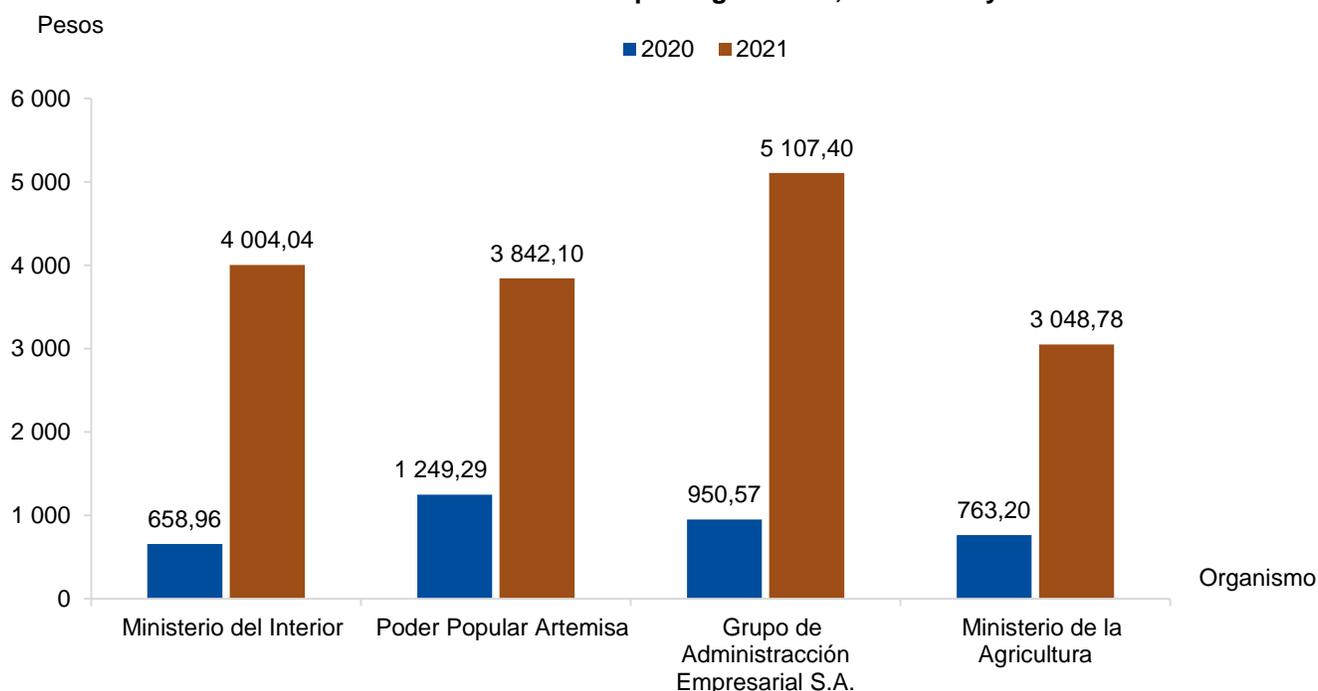
6.8 - Salario medio mensual total y por organismos

Pesos

ORGANISMO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	672,89	684,51	737,23	1 023,57	3 624,24
Ministerio del Interior	392,26	418,57	616,88	658,96	4 004,04
Poder Popular Artemisa	571,56	621,14	790,39	1 249,29	3 842,10
Grupo de Administración Empresarial S.A.	624,51	810,53	869,65	950,57	5 107,40
Ministerio de la Agricultura	825,93	769,12	652,40	763,20	3 048,78

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.8.1 - Salario medio mensual por organismos, años 2020 y 2021



6.9 - Salario medio mensual por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONOMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	672,89	684,51	737,23	1 023,57	3 624,24
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	923,99	769,12	652,40	763,20	3 048,78
Hoteles y restaurantes	397,84	420,03	572,37	653,01	4 004,04
Comercio y reparación de efectos personales	1 114,89	417,29	410,22	740,09	3 610,99
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	624,51	810,53	869,64	950,57	5 107,40
Construcción	-	856,69	799,83	1 135,21	3 049,81
Administración pública, defensa y seguridad social	532,37	593,87	810,31	1 285,81	3 963,47

6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CATEGORÍA OCUPACIONAL	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	6 793	6 935	6 784	6 799	4 601
Operarios	2 537	2 670	2 712	2 630	2 035
Técnicos	2 226	2 477	2 679	2 747	1 874
Administrativos	127	88	102	92	45
Servicios	1 109	810	901	907	492
Directivos	284	343	368	390	155
Mujeres					
Total	3 141	3 112	3 049	3 264	1 849
Operarios	451	416	434	530	378
Técnicos	1 521	1 760	1 894	1 973	1 128
Administrativos	103	75	88	82	37
Servicios	546	372	428	451	216
Directivos	128	189	194	208	90

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo	por accidentes de trabajo (H-D)	pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
2017	3	-	240	534,0	18,9
2018	-	-	106	444,2	1,2
2019	2	-	86	-	0,6
2020	4	-	236	628,3	1,1
2021	11	-	244	2 450,2	19,9

16.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMO	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo	por accidentes de trabajo (H-D)	pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
Total	11	-	244	2 450,2	19,9
Ministerio del Interior	-	-	-	38,5	-
Poder Popular Artemisa	1	-	47	1 436,7	4,2
Grupo de Administración Empresarial S.A.	9	-	144	58,4	11,2
Ministerio de la Agricultura	1	-	53	916,6	4,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social

Miles de pesos

AÑOS	Total	Pensiones por edad, invalidez y muerte	Pensiones por maternidad	Otras ^(a)
		2016	17 168,5	16 646,2
2017	17 542,2	17 067,5	470,3	4,4
2018	18 122,3	17 614,8	503,2	4,3
2019	21 003,7	20 408,9	590,6	4,2
2020	28 745,5	28 153,0	588,7	3,8
2021

^(a) Invalidez para el Sector Privado

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

6.14 - Cantidad de beneficiarios de la seguridad social vigentes, pensión media y altas concedidas

AÑOS	Cantidad de beneficiarios vigentes (U)	Pensión media (P)	Total	Altas concedidas Tipos de pensión (U)			
				Por edad	Invalidez total	Muerte	Otras
2017	5 287	271,9	261	150	-	84	27
2018	5 297	290,7	299	178	-	94	27
2019	5 275	349,6	280	193	-	64	23
2020	5 149	358,4	210	129	-	44	4
2021

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social	MP	405,2	408,1	504,7	513,9	...
Beneficiarios de la asistencia social	U	180	182	183	200	...
Núcleos protegidos por la asistencia social		120	118	119	133	...
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		68	77	78	83	...
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		75	72	75	86	...
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		11	10	9	7	...
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		-	1	1	1	...

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura no cañera, y la pecuaria vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye, además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y del Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T).

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio municipal. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

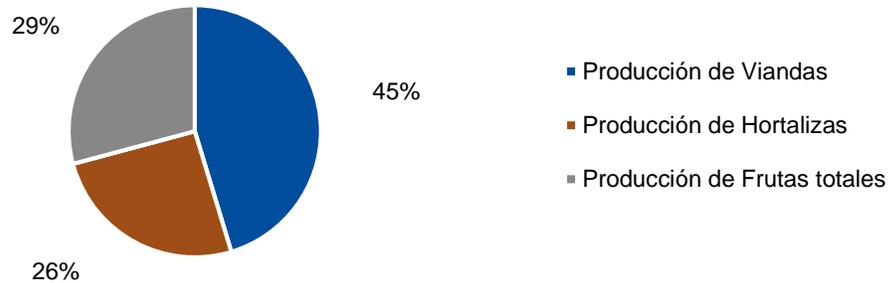
Muertes totales: Es el total de aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura

Miles de toneladas

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Producción de Viandas	3 735,4	5 614,2	5 734,1	3 890,6	4 685,0
Producción de Hortalizas	1 639,0	2 210,6	2 441,4	1 456,3	2 637,2
Producción de Frutas totales	4 086,5	4 016,5	7 164,8	2 812,0	3 015,3

7.1.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura, año 2021

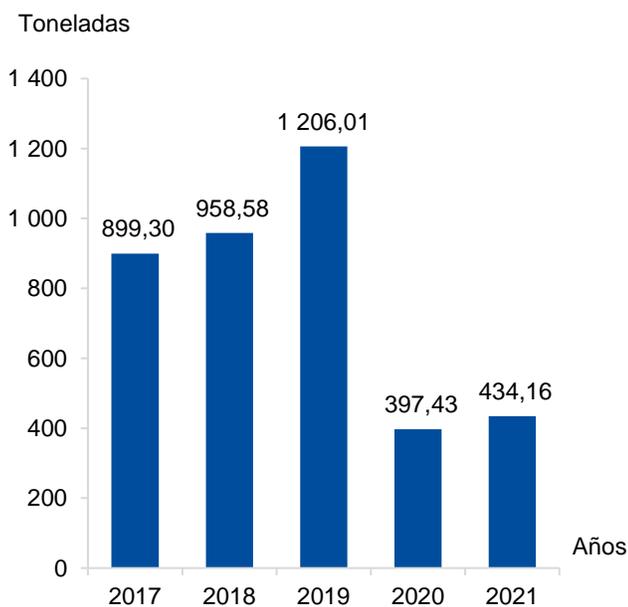


7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería

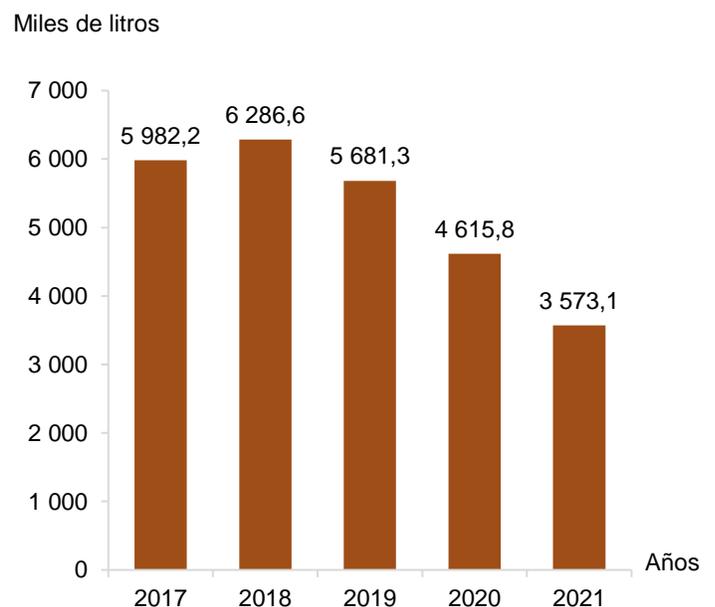
INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Ventas totales de carne	t	899,30	958,58	1 206,01	397,43	434,16
Ventas totales de leche	MI	5 982,2	6 286,6	5 681,3	4 615,8	3 573,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.2.1 - Ventas totales de carne



7.2.2 - Ventas totales de leche



7.3 - Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2021

Hectáreas

INDICADORES	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	76,27	986,81	160,02
Hortalizas	80,37	419,97	43,09
Arroz	-	11,30	-
Maíz	14,15	69,41	26,08
Frijol	11,00	161,65	81,20
Cítricos	-	304,11	116,50
Frutas totales	3,65	1 322,66	440,60

7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

VENTAS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	t	2 069,55	3 668,80	1 519,04	1 394,30	..
Hortalizas		1 237,05	1 701,94	1 257,40	1 237,77	..
Arroz cáscara húmedo		35,00	64,00	42,70	43,06	..
Maíz		415,38	642,04	540,64	313,66	..
Frijol		404,54	454,32	586,2	89,94	..
Cítricos		692,96	480,80	171,74	28,76	..
Frutas totales		3 360,39	3 345,65	2 325,85	2 600,98	..
Ventas totales de Carne		899,30	958,58	1 206,01	397,43	434,16
Vacuno		725,29	747,71	953,35	373,36	373,46
Porcino		16,37	23,20	13,89	18,89	29,36
Avícola		-	-	-	0,10	1,96
Ovino-Caprino		7,02	8,51	6,05	5,08	25,58
Búfalo		150,41	179,00	232,72	-	-
Équido		0,21	0,16	-	-	-
Ventas totales de leche	MI	5 982,2	6 286,6	5 681,3	4 615,8	3 573,1
Vacuno		5 504,0	5 842,4	5 328,5	4 296,2	3 436,4
Caprino		66,9	61,6	30,8	33,7	42,3
Búfalo		411,4	382,6	322,0	286,0	94,5

7.5 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Entrega a sacrificio	t	725,29	747,71	953,35	925,64	968,47
Entrega a sacrificio	Cabz	3 030	3 314	4 655	4 459	4 672
Peso promedio	kg	239,37	225,62	204,80	207,59	207,29

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.6 - Producción de leche vacuna

Miles de litros

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Producción de leche	6 079,9	6 626,1	5 806,4	4 746,9	4 479,4
Ventas totales	5 504,0	5 842,4	5 328,5	4 296,2	3 436,4

7.7 - Producción de huevos

Miles de unidades

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Producción de huevos	1,1	-	-	1,0	1,5
Ventas totales	-	-	-	-	-

7.8 - Existencia y reproductoras por tipo de ganado, año 2021

GANADO	Existencia final del rebaño (U)	
	Total	De ellos: Reproductoras
Vacuno	23 645	7 911
Búfalo	2 324	1 064
Caprino	1 473	952
Avícola	9 804	5 493
Équido	33	8
Ovino	3 621	1 638
Cunícola	825	642
Porcino	2 885	1 026

7.9 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2021

Cabezas

GANADO	Nacimientos	Muertes	
		Totales	De ellas: Crías
Vacuno	3 503	1 683	664
Búfalo	500	140	45
Caprino	456	141	-
Équido	1	5	2
Ovino	620	97	26
Porcino	705	445	226

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.10 - Distribución de la tierra y su utilización

Miles de hectáreas

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	23,9	23,9	23,9	23,9	23,9
Agrícola	18,2	18,2	18,2	18,2	18,2
Cultivada	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0
No Cultivada	10,2	10,2	10,2	10,2	10,2
Ociosa	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
No agrícola	5,8	5,8	5,8	5,8	5,8

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan al sector energético del municipio. En la esfera energética se incluyen indicadores seleccionados como el consumo y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos se ha prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y a la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, ósea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, diesel, entre otras.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los centros informantes que tributan información al Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN).

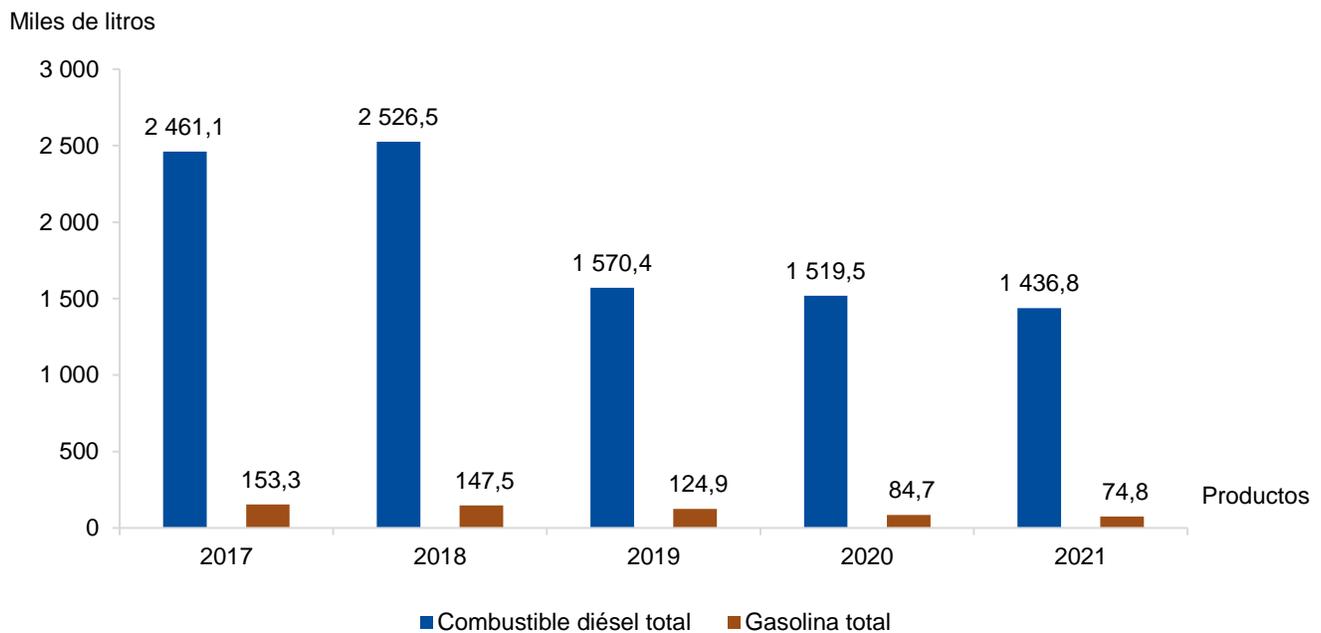
Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Combustible diésel total	MI	2 461,1	2 526,5	1 570,4	1 519,5	1 436,8
Gasolina total		153,3	147,5	124,9	84,7	74,8
Fuel oil ^(a)		-	-	-	-	49,3
Gas licuado de petróleo	Kg	35 305,00	38 229,20	37 454,40	24 727,00	28 082,00
Grasas		1 863,58	3 102,57	1 506,00	2 494,46	1 632,19

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.1.1 - Consumo de los principales portadores energéticos



8.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2021

Miles de litros

PRODUCTOS	Gasolina total	Combustible diésel total	Fuel oil ^(a)
Total	74,8	1 436,8	49,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	20,7	1 188,7	-
Construcción	18,8	194,3	49,3
Comercio y reparación de efectos personales	9,6	25,7	-
Hoteles y restaurantes	5,0	6,8	-
Administración pública, defensa y seguridad social	20,6	21,3	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2021

Miles de litros

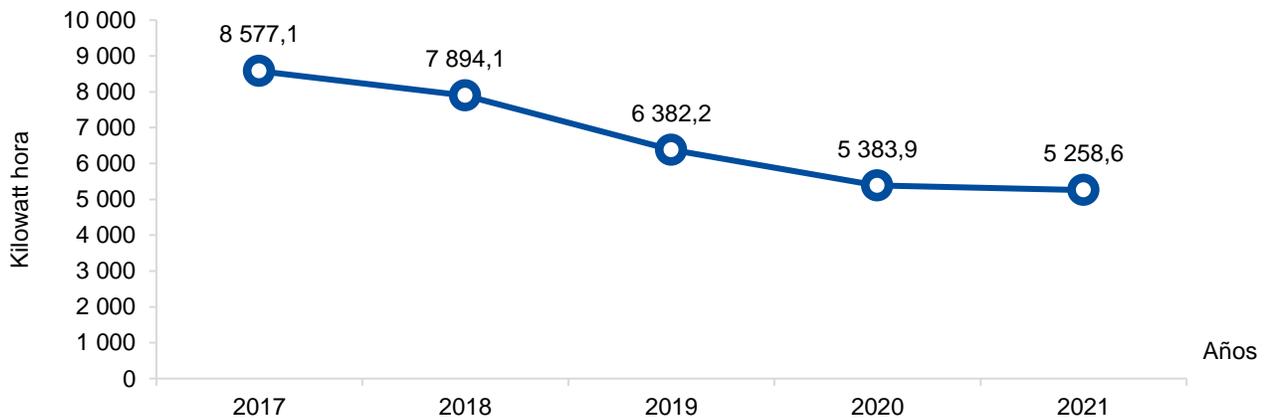
ORGANISMOS	Gasolina total	Combustible diésel total	Fuel oil ^(a)
Total	74,8	1 436,8	49,3
Poder Popular Artemisa	49,0	241,3	49,3
Ministerio de la Agricultura	20,7	1 188,7	-
Ministerio del Interior	5,0	6,8	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.4 - Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina

ORGANISMOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Energía eléctrica	Mwh	8 577,1	7 894,1	6 382,2	5 383,9	5 258,6
Diésel	MI	2 461,1	2 526,5	1 570,4	1 519,5	1 436,8
Gasolina		153,3	147,5	124,9	84,7	74,8

8.4.1 - Consumo de Energía eléctrica



8.5 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	56	55	55	57	67
Molinos de viento		42	42	42	42	42
Sistema de paneles fotovoltaicos		14	13	13	15	25
Energía sustituida	tep	235	243	220	225	220
Molinos de viento		235	243	220	225	220

^(a) No incluye el sector privado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran las principales producciones industriales del municipio.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Carbón vegetal: Es un material combustible sólido, frágil y poroso con un alto contenido en carbono (del orden del 98 %). Se produce por calentamiento de madera y residuos vegetales, hasta temperaturas que oscilan entre 400 y 700 °C, en ausencia de aire.

Piensos mezclados: Es un alimento para animales, constituido por una mezcla de materias primas (vegetales, animales y/o minerales) que son transformadas o no con el fin de lograr un alimento nutritivo y sano

Miel de abeja: La **miel** es un alimento de sabor dulce que es elaborado por las abejas a partir del néctar de las flores para su propio consumo, se produce y almacena en sus nidos en estructuras hexagonales que confluyen para formar el panal.

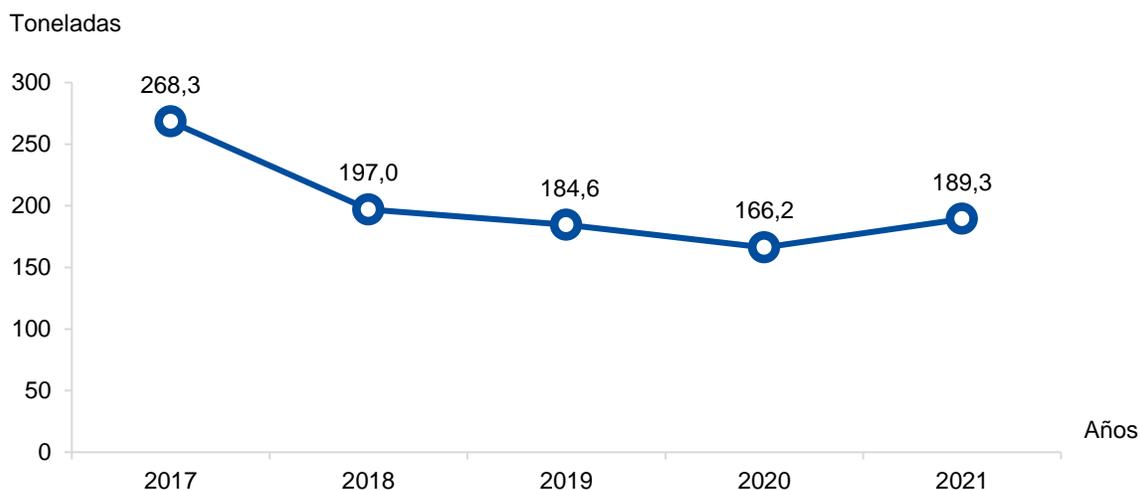
9.1 - Producciones industriales seleccionadas

Toneladas

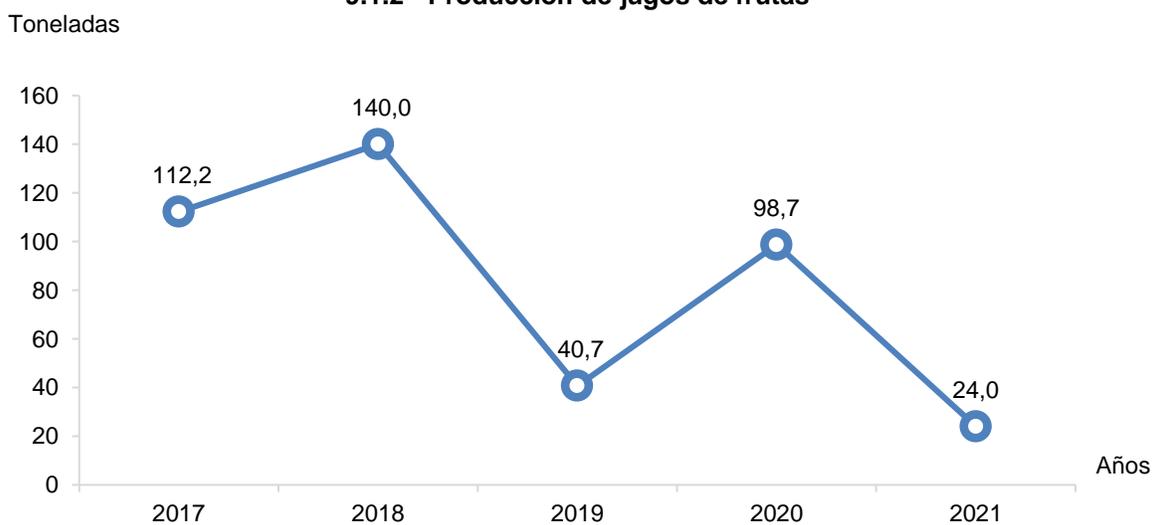
PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Carbón vegetal	-	-	-	281,5	57,9
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	268,3	197,0	184,6	166,2	189,3
Jugos de frutas	112,2	140,0	40,7	98,7	24,0
Jamón viking	-	11,8	16,9	6,1	0
Jamonada	-	0,1	97,9	27,6	1,7
Chorizo	-	4,9	2,2	0,8	1,2
Conservas de tomate	-	140,0	-	7,8	11,3
Piensos mezclados	3 095,2	3 511,5	2 302,3	2 292,5	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.1.1 - Producción de carne de res deshuesada, fresca o refrigerada



9.1.2 - Producción de jugos de frutas



9.2 - Principales producciones exportables

INDICADORES	Toneladas		
	2019	2020	2021
Ajies	5,4	5,5	2,3
Aguacates	20,2	-	-
Carbón vegetal	289,5	471,6	-
Miel de abeja beneficiada	2 253,6	-	-

9.3 - Valor de las producciones exportables total y por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos		
	2019	2020	2021
Total	4 272,4	173,1	428,3
Ministerio de la Agricultura	4 272,4	173,1	428,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y a la población. Las tablas incluidas en el capítulo ofrecen una visión general sobre el volumen de las inversiones por componentes y el total de ejecución física por actividades económicas de las entidades estatales del municipio.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades estatales que acometen inversiones ya sea por concepto de construcción y montaje o equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa y unidad presupuestada.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las viviendas que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

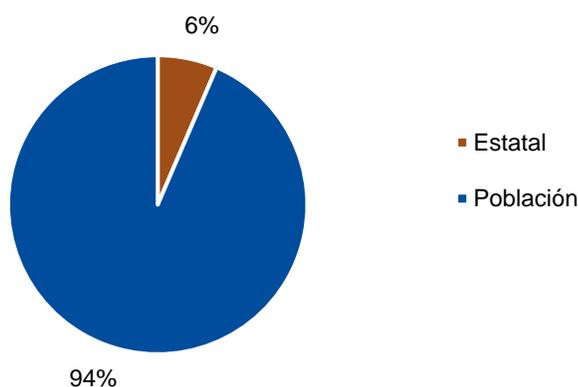
Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, o ganadería.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad		
	Total	Estatal	Población
2017	17	2	15
2018	38	5	33
2019	66	9	57
2020	101	7	94
2021	31	2	29

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

10.1.1 - Viviendas terminadas, año 2021

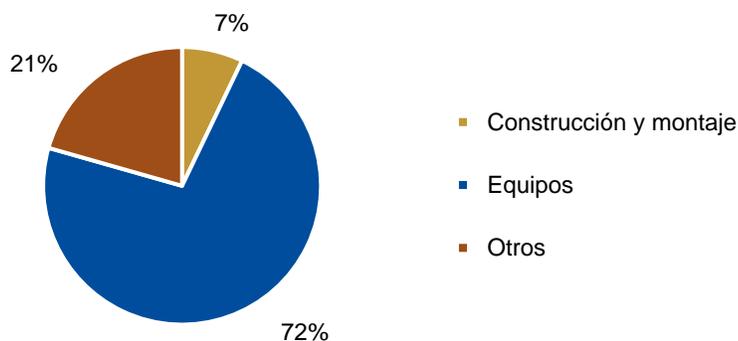


10.2 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados

INVERSIONES	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones	8 133,0	12 041,7	7 403,9	6 916,9	34 937,8
Construcción y montaje	170,5	834,7	501,1	604,5	2 485,2
Equipos	4 406,3	8 152,8	4 737,5	1 807,9	25 259,7
Otros	3 556,2	3 054,2	2 165,3	4 504,6	7 192,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.2.1 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados, año 2021



10.3 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8 133,0	12 041,7	7 403,9	6 916,9	34 937,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4 188,7	4 554,7	2 474,3	4 291,4	10 451,7
Comercio y reparación de efectos personales	33,1	52,3	64,7	349,6	301,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3 883,9	6 848,5	3 989,8	1 708,1	21 714,4
Construcción	-	-	83,8	58,5	-
Administración pública, defensa y seguridad social	27,3	586,2	791,4	509,4	2 470,1

10.4 - Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	34 937,8	2 485,2	25 259,7	7 192,9
Poder Popular Artemisa	2 771,7	718,9	469,8	1 582,9
Grupo de Administración Empresarial S.A.	21 714,4	-	21 611,6	102,8
Ministerio de la Agricultura	10 451,7	1 766,3	3 178,2	5 507,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo: Se anota la transportación de trabajadores mediante los ómnibus de centros de trabajo, así como otras personas que usen este servicio durante el recorrido.

Ómnibus promedio transportando centros de trabajo: Se anota el promedio que resulte de dividir los ómnibus días trabajando del servicio del transporte de centros de trabajo entre los días calendario del período que se informa.

Carga seca: Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza e incluye aquellas que siendo líquidas se transportan envasadas, como son los bidones de aceite, tambores de miel, etc.

Otros: Se agregará el resto de la carga transportada que no ha sido desglosada anteriormente.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Distancia recorrida por camiones total: Se anota la distancia recorrida total por los vehículos estatales (camiones y cuñas) del centro informante, en función de la transportación de carga. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los vehículos sin carga y el **recorrido cero**.

El **recorrido cero** es la distancia que recorre un vehículo desde la base hasta el lugar que efectúa la primera recogida de la carga y se considera un recorrido sin carga.

Distancia recorrida con carga por camiones: Se anota la distancia recorrida con carga por los camiones y cuñas del centro informante. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones: Es la distancia promedio a la que se transporta una tonelada de carga: Se expresa en kilómetros y se calcula dividiendo el tráfico de carga producido entre la carga transportada.

Vehículos promedio existentes: Expresa el promedio de vehículos que tiene una entidad durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los vehículos que tiene diariamente el centro informante, los que integran el parque total del mismo, entre los días calendario del período que se analiza. Estos vehículos pueden estar trabajando, en reparación o inactivos. El promedio no resulta igual al físico cuando se producen altas o bajas.

Vehículos promedio trabajando: Expresa el promedio de vehículos o equipos trabajando que tiene la entidad durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendario del período que se analiza, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Capacidad promedio existente: Se anota el promedio que resulte de dividir la **capacidad día existente** entre el número de días calendario del período que se informa.

Se denomina **capacidad día existente** a la suma día a día de la **capacidad de carga** estática de los vehículos estatales que forman parte del parque de equipos del centro informante.

En los camiones y remolques la **capacidad de carga** está determinada por la capacidad estática del equipo, definiéndose ésta última como el peso máximo de carga autorizada a transportar por el equipo de una sola vez. En las rastras la **capacidad de carga** está determinada por la capacidad de tracción de las cuñas.

Capacidad promedio trabajando: Se anota el promedio que resulte de dividir la capacidad día trabajada entre el número de días calendario del período que se informa

Se denomina capacidad día trabajada a la suma día a día de la capacidad de carga estática de los vehículos que han trabajado en la actividad de transportación de carga.

Cantidad de viajes realizados con carga: Se anota la cantidad de viajes recorridos con carga por los camiones y cuñas del centro informante. Se obtiene sumando día a día los viajes realizados por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

11.1 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

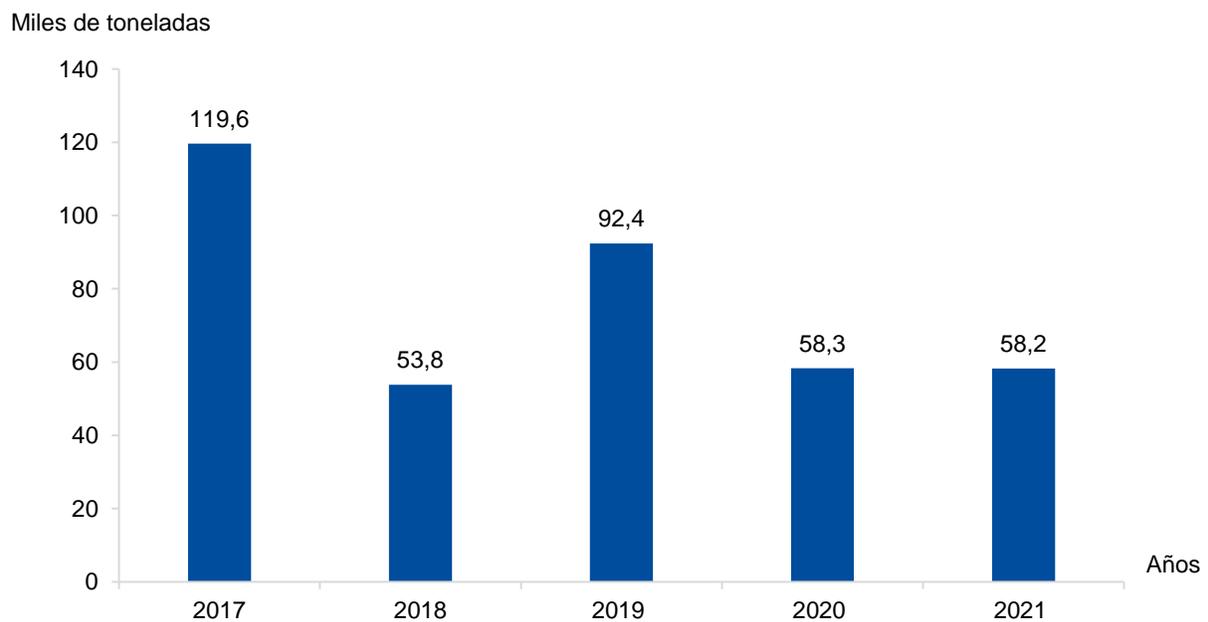
INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo	Mpsj	139,1	136,7	114,3	61,1	94,4
Ómnibus promedio transportando en centros de trabajo	U	12	10	9	6	4

11.2 - Carga transportada por camiones

		Miles de toneladas				
INDICADORES		2017	2018	2019	2020	2021
Carga transportada por camiones		119,6	53,8	92,4	58,3	58,2
Carga seca		83,0	52,6	92,2	57,7	58,2
Caña		3,1	0,6	0,2	-	-
Alimentos		28,9	20,2	33,2	22,6	10,7
Materiales de construcción		29,8	6,2	5,8	4,5	8,5
Otros		21,2	25,6	53,0	30,6	39,0
Carga líquida		36,6	1,2	0,2	0,6	-
Combustibles		14,9	1,2	-	0,2	-
Mieles		-	-	0,2	0,4	-
Otros líquidos		21,7	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.2.1 - Carga transportada por camiones



11.3 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Tráfico de carga por camiones	MM t.km	168,7	567,3	725,6	671,9	577,8
Distancia recorrida por camiones total	M km	243,3	2 215,3	1 681,9	1 631,1	2 728,5
Distancia recorrida con carga por camiones		283,8	1 138,4	527,7	711,1	1 130,4
Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones	km	2 899,6	2 286,9	2 786,4	1 520,8	-
Vehículos promedio existentes	U	89	115	110	116	112
Vehículos promedio trabajando		60	64	64	60	52
Capacidad promedio existente	t	705,9	765,1	826,5	819,4	787,8
Capacidad promedio trabajando		505,8	410,8	491,2	302,0	351,3
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	9,4	15,3	15,2	12,8	21,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

A partir del Anuario Estadístico Municipal 2019, y por consiguiente en el presente, se realizan cambios en la presentación de este capítulo, para ofrecer información de una selección de productos con un impacto significativo en el flujo de bienes que pasan por los canales de comercialización mayorista. Además, permite conocer la participación de la producción municipal en el total de la oferta de los bienes seleccionados, con lo cual se logra mayor integralidad entre los diferentes capítulos que componen el anuario.

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil minorista: Representa las ventas de mercancías y servicios hacia la población, para su consumo personal, de la circulación mercantil minorista se ofrece en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

La circulación mercantil minorista de bienes y servicios está conformada por:

- Valor de venta minorista de bienes a la población
- Valor de ventas gastronómicas a la población
- Valor de otros servicios prestados a la población

Comercio: Representa el bien vendido a la población.

Gastronomía: Representa el servicio gastronómico ofrecido a la población, Se reportan todos los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requerían preparación alguna por su condición de listos para la venta.

Servicios: Representa los otros servicios ofrecidos a la población.

Otros Servicios Prestados a la Población: Son otros servicios que recibe la población como resultado de la actividad de entidades públicas dedicadas a ofertar otros servicios no comprendidos en conceptos anteriores.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red de comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

Servicios educacionales: Representa los servicios de enseñanza brindados a residentes o no residentes que cursan una carrera o reciben postgrados, maestrías, doctorados, eventos científicos nacionales e internacionales etc. Incluye el pago de los seminternados y círculos infantiles.

Servicios funerarios: son el conjunto de **servicios** prestados por las empresas **funerarias** (o **funerarias** a secas) a los familiares y allegados de un difunto cadáver.

Tubérculos y raíces: Son plantas con raíces, tubérculos, rizomas, bulbos y tallos que contienen almidón. Se utilizan generalmente como alimento humano, por ejemplo, la papa, el boniato y la malanga.

Hortalizas: Son un conjunto de plantas cultivadas generalmente en huertos o regadíos, que se consumen como alimento, ya sea de forma cruda o preparadas culinariamente, y que incluyen las verduras y las legumbres.

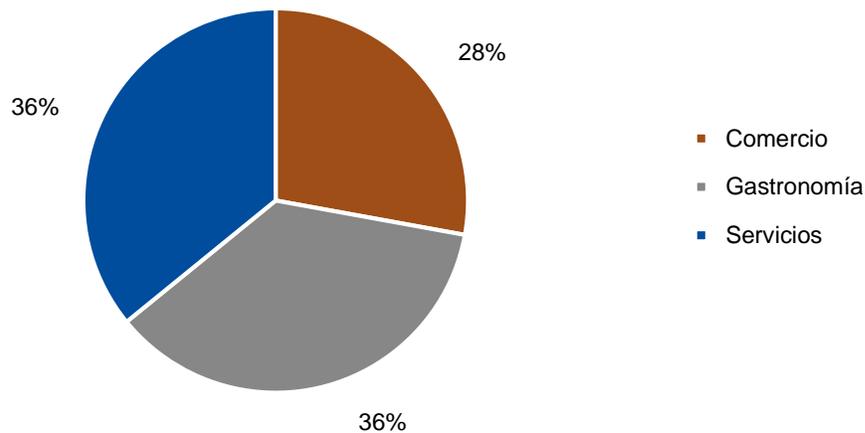
Distribución mayorista: se define como la función distributiva que se realiza entre el fabricante y el nivel de venta al consumidor final. Incluyendo las actividades de reventa de productos y servicios a minoristas o a otros comerciantes, pero también a usuarios industriales, institucionales o comerciales.

12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

CIRCULACIÓN MERCANTIL	2017	2018	2019	2020	2021
Circulación mercantil	23 279,6	22 705,5	4 693,4	8 500,0	49 929,0
Comercio	11 808,7	12 373,8	1 006,9	2 178,6	13 941,4
Gastronomía	9 946,6	8 608,9	2 214,5	2 348,7	18 141,1
Servicios	1 524,3	1 722,8	1 472,0	3 972,8	17 948,6

12.1.1 - Circulación Mercantil del Comercio Minorista, año 2021



12.2 - Venta minorista de bienes seleccionados a la población

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020	2021
Total	975,9	2 094,5	12 071,0
Frijoles secos (porotos secos)	13,5	-	201,6
Tomates	15,4	-	5,2
Boniato	1,0	1,2	1,9
Yuca	67,8	1,9	1,2
Demás cultivos de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	3,8	903,5	-
Otros cultivos de plantas	21,7	41,8	-
Plátano fruta	1,7	12,8	30,7
Arroz descascarillado	-	-	582,8
Azulejo de cerámica	-	-	244,7
Muebles sanitarios	-	-	938,9
Pinturas emulsionadas (excepto aviación)	-	-	320,7
Sacos y bolsas, de plástico	-	-	62,8
Demás cultivos de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	-	-	7 144,6
Demás cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	-	-	1 258,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.2 - Venta minorista de bienes seleccionados a la población (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020	2021
Mango	0,7	6,7	1,1
Fruta bomba	0,4	42,3	-
Coco, con cáscara	18,6	29,3	67,7
Demás productos de la cría de otros animales	134,1	161,8	-
Vísceras y otros despojos comestibles de res, frescos, refrigerados o congelados	395,1	219,4	562,6
Vísceras y otros despojos comestibles de cerdos, frescos, refrigerados o congelados	56,8	8,8	1,8
Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre	115,6	24,6	24,9
Demás productos de la elaboración y conservación de carne	129,8	126,3	-
Mermeladas, jaleas de fruta, mermeladas cítricas, purés y pastas de frutas o frutos secos	-	124,0	-
Vinagre y sustitutos de los mismos obtenidos de ácido acético	-	9,1	141,1
Levaduras (activas o inactivas); otros microorganismos unicelulares, muertos; polvos de hornear preparados	-	381,0	-
Prendas de vestir, excepto de peletería	-	-	348,9
Ropa de cama, mantelería, toallas de baño y paños de cocina	-	-	129,0

12.3 - Ventas gastronómicas a la población

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020	2021
Total	2 214,5	2 348,7	18 141,1
Cerveza de malta	54,1	133,1	29,0
Otras bebidas calóricas no alcohólicas	60,6	205,3	413,5
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	-	373,0	3 862,8
Servicios de suministro de comida con servicio completo de restaurante	1 944,8	643,1	1 295,0
Servicios de suministro de comida en establecimientos de servicio limitado	127,5	113,2	9 115,7
Otras bebidas destiladas y alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico de volumen de menos de 80% vol.	15,4	542,4	2 010,6
Demás productos de la elaboración de comidas y platos preparados y otros productos alimenticios n.c.p.	12,2	338,6	1 414,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.4 - Otros servicios prestados a la población

Miles de pesos

SERVICIOS	2019	2020	2021
Total	1 472,0	3 972,8	17 948,6
Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades para visitantes, con servicios de mantenimiento diario	-	19,5	-
Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades para visitantes, sin servicios de mantenimiento diario	269,9	12,8	71,5
Servicios de enseñanza preescolar	128,5	86,9	47,3
Servicios de enseñanza primaria	124,3	84,6	31,4
Servicios de las actividades de atención en instituciones	839,4	1 794,3	-
Servicios de la actividad de atención de la salud humana	28,3	26,9	60,5
Servicios de las actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	0,3	6,3	3,7
Demás servicios personales	81,3	1 921,0	17 142,6
Demás servicios de transporte por vía terrestre	-	20,5	102,2
Servicios de las actividades jurídicas y de contabilidad	-	-	362,6
Servicios de actividades veterinarias	-	-	2,8
Ingresos por el transporte de pasajeros por vía terrestre	-	-	102,2
Productos de las actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	-	-	18,9
Servicios de transporte terrestre urbano y suburbano regular de pasajeros	-	-	2,9

12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

Miles de pesos

VENTAS	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	1 184,3	1 933,7	2 060,5	898,6	6 003,8
Boniato	109,1	80,2	148,9	122,0	1 081,9
Malanga	218,6	118,6	76,0	194,6	246,8
Otros tubérculos y raíces	856,6	1 735,0	1 835,6	582,1	4 675,1
Hortalizas	1 484,7	1 977,6	1 656,4	2 171,2	9 756,2
Tomate	596,6	857,3	484,2	959,7	4 377,0
Cebolla	6,7	48,2	46,2	18,8	82,7
Ajo	0,4	38,1	15,2	28,6	16,2
Maíz en mazorca	504,1	669,6	625,4	960,4	5 244,9
Granos	315,1	958,2	840,4	210,2	764,3
Plátano total	894,2	1 149,0	1 651,8	2 344,7	5 638,9
Cítricos	369,0	267,6	113,3	6,6	16,6
Frutas no cítricas	1 603,7	970,5	1 447,1	1 259,5	8 447,5
Cerdo en piezas	42,4	37,7	-	-	54,0
Ovino-caprino sacrificado	5,2	37,7	27,7	27,1	54,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.6 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cervezas	hl	390,8	-	-	-	-
Carne de cerdo , fresca o refrigerada		127,2	-	-	51,2	27,81
Ron		71,4	-	-	-	-
Esmaltes y pinturas		14 650,0	-	393,0	121,0	370,1
Salchichas	t	50,6	-	-	-	70,0
Quesos fundidos de leche de vaca		31,0	-	-	-	-
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada		36,7	-	18,8	32,0	204,9
Conservas varias		42,8	-	-	-	-
Mangos		140,0	256,6	951,0	31,7	31,6
Aguacates		5,4	122,3	2,7	3,1	19,0
Guayabas		0,4	78,1	-	2,3	7,7
Carne de res salada		-	8,4	5,3	5,9	6,9
Hamburguesa de res		-	15,8	-	-	-
Chorizo		-	5,3	2,0	0,7	0,9
Jamón viking		-	9,5	12,9	1,0	-
Sábanas	MU	33,1	-	-	-	92,6
Libros		987,4	-	-	-	8 973,3
Marcos, puertas y ventanas	m ²	140,0	-	707,2	16 642,0	-

12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor

Miles de pesos

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cervezas	hl	469,0	-	-	-	-
Carne de cerdo , fresca o refrigerada		1 633,4	-	-	307,5	1 656,6
Ron		464,5	-	-	-	-
Esmaltes y pinturas		395,6	-	756,5	238,4	7 304,4
Salchichas	t	130,9	-	-	-	2 012,2
Quesos fundidos de leche de vaca		976,5	-	-	-	-
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada		125,1	-	650,6	773,9	25 414,9
Conservas varias		948,9	-	-	-	-
Mangos		300,0	580,0	23,0	148,3	347,7
Aguacates		22,9	405,0	5,5	17,1	213,3
Guayabas		1,4	285,5	-	6,7	117,5
Carne de res salada		-	267,3	167,0	188,2	642,9
Hamburguesa de res		-	414,2	-	-	-
Chorizo		-	135,2	47,9	11,0	76,8
Jamón viking		-	170,6	231,7	22,7	-
Sábanas	U		-	-	-	137,4
Libros		1 263,8	-	-	-	1 036,2
Marcos, puertas y ventanas	m ²	11,9	-	83,2	291,3	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el municipio. Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: capacidad de los hoteles y otros establecimientos, ocupación de las capacidades existentes, turistas días nacionales, entre otros.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas Físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

13.1 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total de bases	U	1	1	1	1	2
Capacidad instalada		26	26	32	32	224
Total de campistas		19 580	22 260	27 836	14 089	3 600
Ingresos	MP	1 630,3	2 249,5	2 632,2	4 364,0	34 310,2

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

13.2 - Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2021

INSTALACIONES	Tipo de turismo
Villa Guajaibon, Carretera Panamericana, Caimito	Turismo Nacional
Chalet Mosquito, Carretera Paramericana, Caimito	Turismo Nacional
Campismo Popular La Coronela, Autopista Pinar del Río, Caimito	Turismo Nacional
Villa El Salado, Carretera Paramericana, Caimito	Turismo Nacional

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Tecnología de la información y las comunicaciones. Conocidas con las siglas TIC, son el conjunto de medios (radio, televisión y telefonía convencional) de comunicación y las aplicaciones de información que permite la captura, producción, almacenamiento, tratamiento y presentación de informaciones en la forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales e naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Las TIC incluyen la electrónica como tecnología base que soporta el desarrollo de las comunicaciones, la informática y el audiovisual.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación, se ofrecen las **aclaraciones metodológicas** más importantes de este capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Cantidad de redes de alcance nacional: Se informa la cantidad de entidades que tengan acceso al correo electrónico o a la Red Nacional (formada por los diferentes portales cubanos (.cu) como por ejemplo Infomed, Granma, Cubasi, Cubadebate, etc.)

Cantidad de profesionales con acceso a la red: Se refiere al total de profesionales que acceden a la red de datos.

Cantidad de trámites a la población informatizados: Se refiere a los trámites de la población que están soportados por sistemas informáticos.

Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas: Se refiere a los trámites de la población que pueden ser resueltos a través de la red.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	U	3	3	4	4	4
Digitales		3	3	4	4	4
Por ciento de Digitalización	%	100	100	100	100	100
Líneas Telefónicas Instaladas	U	3 126	3 134	3 090	3 551	3 464
Residenciales		2 075	2 082	2 064	2 810	2 717
Comerciales		355	355	350	534	546
Estaciones públicas totales instaladas		207	232	264	207	216
Estaciones públicas de teleselección		207	232	264	72	216
Total de pizarras privadas		3	3	3	3	2
Troncos de pizarras privadas		207	232	264

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

14.2 - Indicadores de la tecnología informática

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Cantidad de computadoras existentes	427	505	445	506	375	
En red	205	284	286	323	228	
Cantidad de redes de alcance nacional	.	13	105	67	1	
Cantidad de profesionales con acceso a la red	9	184	168	229	70	
Cantidad de trámites a la población informatizados	-	3	7	5	5	
Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas	-	-	5	-	-	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula y graduados, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza.

El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por la Unidad Administrativa de Educación, Cultura y Deporte, y metodológicamente por la Dirección Municipal de Educación.

La fuente informativa utilizada es el Sistema Estadístico Complementario de la Dirección Municipal de Educación.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional.

Esta estructura está presente en todo el municipio, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula al final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana, secundaria básica en el campo o centros mixtos.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia. Comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad. En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

15.1 - Círculos infantiles

INDICADORES	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Círculos infantiles	7	7	7	7	7
Matrícula inicial	443	465	461	411	441
Personal docente frente al aula	77	82	73	81	86
Relación alumno/ Personal docente frente al aula	5,8	5,7	6,3	5,1	5,1

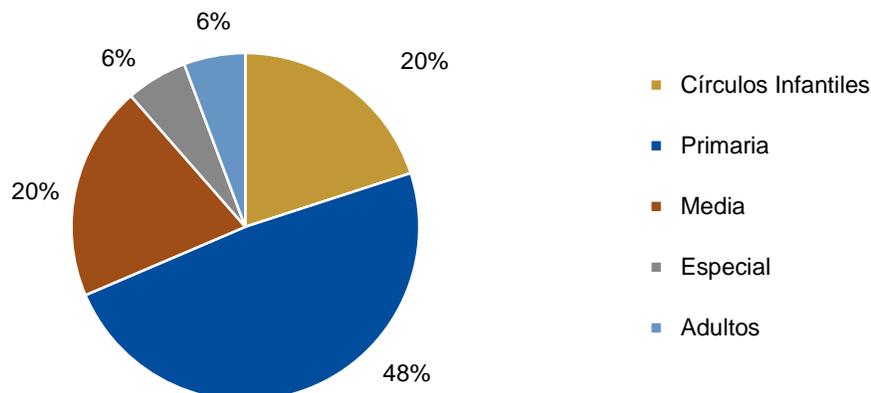
15.2 - Escuelas funcionando^(a), por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	34	35	35	35	36
Círculos Infantiles	7	7	7	7	7
Primaria	17	17	17	17	17
Media	7	7	7	7	7
Secundaria Básica	4	4	4	4	4
Preuniversitario	1	1	1	1	1
Técnica y Profesional	2	2	2	2	2
Centros Politécnicos	1	1	1	1	1
Escuelas de Oficios	1	1	1	1	1
Especial	1	2	2	2	2
Adultos	2	2	2	2	2

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido en escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.2.1 - Escuelas Funcionando por Tipo de Educación, curso 2021-2022



15.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela^(a), curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Unidad		
	Total	Puras	Mixtas
Total	36	36	-
Círculos Infantiles	7	7	-
Primaria	17	17	-
Urbana	13	13	-
Rural	4	4	-
Media	7	7	-
Secundaria Básica	4	4	-
Urbana	4	4	-
Preuniversitario	1	1	-
Urbana	1	1	-
Técnica y Profesional	2	2	-
Centros Politécnicos	1	1	-
Diurno	1	1	-
Agropecuario	1	1	-
Escuelas de Oficios	1	1	-
Especial	2	2	-
Adultos	2	2	-
Facultad Obrero-Campesina	2	2	-

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

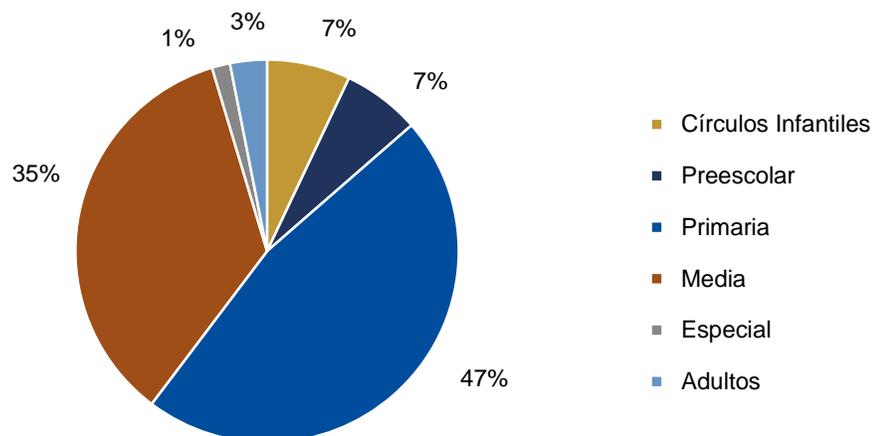
15.4 - Matrícula inicial por tipo de educación

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	6 555	6 294	6 206	6 159	6 271
Círculos Infantiles	443	465	461	459	441
Preescolar ^(a)	478	459	477	451	411
Primaria	2 722	2 792	2 918	2 932	2 929
Media	2 513	2 228	1 980	1 962	2 199
Secundaria Básica	1 263	1 189	1 132	1 161	1 165
Preuniversitario	339	322	297	310	333
Técnica y Profesional	911	717	551	491	701
Centros Politécnicos	671	589	496	456	430
Escuelas de Oficios	240	128	55	35	271
Especial	97	112	101	107	96
Adultos	302	238	269	248	195

^(a) En escuelas primarias

15.4.1 - Matrícula Inicial por Tipo de Educación, curso 2021-2022



15.5 - Matrícula inicial, según régimen de estudio

Unidad

RÉGIMEN DE ESTUDIO	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	6 555	6 294	6 206	6 159	6 271
Interno	193	165	98	88	82
Seminterno	3 283	3 255	3 319	3 415	3 526
Externo	3 079	2 874	2 789	2 656	2 663

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.6 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	6 271	3 197	3 074
Círculos Infantiles	441	232	209
Preescolar	17	9	8
Preescolar ^(a)	411	219	192
Urbana	392	208	184
Rural	19	11	8
Primaria	2 929	1 556	1 373
Urbana	2 756	1 466	1 290
Rural	173	90	83
Media	2 199	1 070	1 129
Secundaria Básica	1 165	588	577
Urbana	1 165	588	577
Preuniversitario	333	114	219
Urbana	333	114	219
Técnica y Profesional	701	368	333
Centros Politécnicos	430	242	188
Curso de Trabajadores	7	7	-
Diurno	423	235	188
Industrial	54	44	10
Agropecuario	111	82	29
Contabilidad	83	25	58
Servicios	175	84	91
Escuelas de Oficios	271	126	145
Especial	96	62	34
Adultos	195	58	137
Facultad Obrero-Campesina	188	56	132
Idiomas	7	2	5

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad			
	Total	Interno	Seminerno	Externo
Total	6 271	82	3 526	2 663
Círculos Infantiles	441	-	441	-
Preescolar	17	-	17	-
Preescolar ^(a)	411	-	302	109
Urbana	392	-	284	108
Rural	19	-	18	1
Primaria	2 929	-	2 021	908
Urbana	2 756	-	1 955	801
Rural	173	-	66	107
Media	2 199	55	717	1 427
Secundaria Básica	1 165	-	717	448
Urbana	1 165	-	717	448
Preuniversitario	333	-	-	333
Urbana	333	-	-	333
Técnica y Profesional	701	55	-	646
Centros Politécnicos	430	55	-	375
Curso de Trabajadores	7	-	-	7
Diurno	423	55	-	368
Industrial	54	-	-	54
Agropecuario	111	-	-	111
Contabilidad	83	-	-	83
Servicios	175	-	-	175
Escuelas de Oficios	271	-	-	271
Especial	96	27	45	24
Adultos	195	-	-	195
Facultad Obrero-Campesina	188	-	-	188
Idiomas	7	-	-	7

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

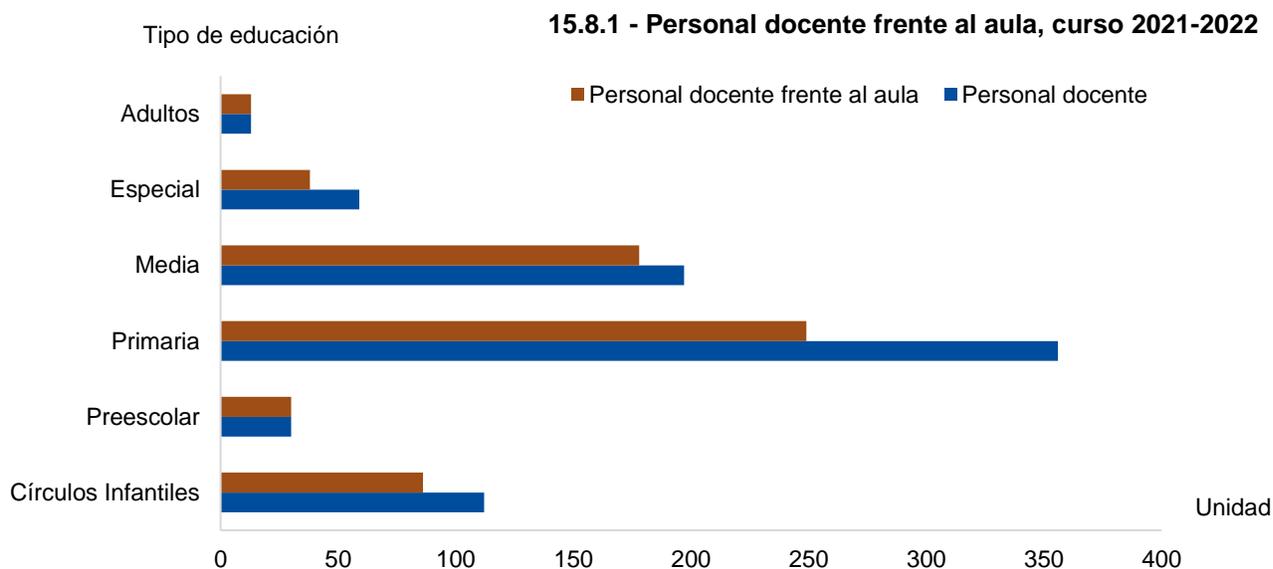
15.8 - Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Personal docente	Personal docente frente al aula	Relación alumno/ personal docente frente al aula
Total	767	594	10,6
Círculos Infantiles	112	86	5,1
Preescolar	2	2	8,5
Preescolar ^(a)	30	30	13,7
Urbana	28	28	14,0
Rural	2	2	9,5
Primaria	356	249	11,8
Urbana	327	228	12,1
Rural	29	21	8,2
Media	197	178	12,4
Secundaria Básica	110	99	11,8
Urbana	110	99	11,8
Preuniversitario	31	29	11,5
Urbana	31	29	11,5
Técnica y Profesional	56	50	14,0
Centros Politécnicos	38	35	12,3
Escuelas de Oficios	18	15	18,1
Especial	59	38	2,5
Adultos	13	13	15,0
Facultad Obrero-Campesina	12	12	16
Idiomas	1	1	7

(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



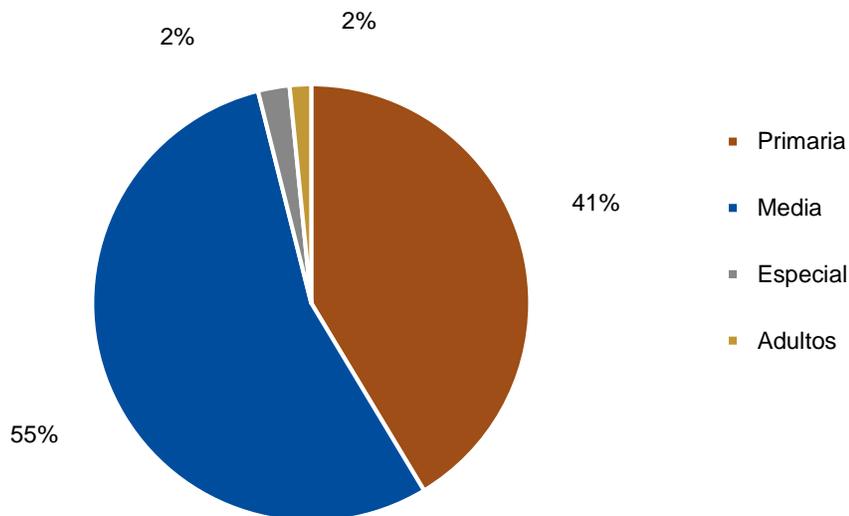
15.9 - Graduados por tipo de educación

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	538	536	560	1 073	...
Primaria	214	226	258	444	...
Media	175	159	156	587	...
Secundaria Básica	93	84	81	367	...
Preuniversitario	28	28	24	89	...
Técnica y Profesional	54	47	51	131	...
Centros Politécnicos	37	31	34	119	...
Escuelas de Oficios	17	16	17	12	...
Especial	-	-	-	25	...
Adultos	13	10	13	17	...

(a) En escuelas primarias

15.9.1 - Graduados por tipo de educación, curso 2019-2020



15.10 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

Unidad

ESPECIALIDADES	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	97	112	101	107	96
Transtorno de la conducta I	-	1	1	11	-
Transtorno de la conducta II	-	11	6	-	9
Discapacidad intelectual	97	100	94	96	87

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población,

se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo

Camas por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de camas en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Médicos por cada 1000 habitantes} = \frac{C}{A} * 1000$$

Donde:

A: Población

C: Número de camas

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Estomatólogos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de estomatólogos en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Estomatólogos por cada 1000 habitantes} = \frac{B}{A} * 1000$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Médicos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de médicos en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Médicos por cada 1000 habitantes} = \frac{B}{A} * 1000$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Incidenia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Ingresos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de ingresos en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Ingresos por cada 1000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Ingresos por unidades de servicio

B: Población vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por cada 1000 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por cada 1000 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T), HepatitisB,

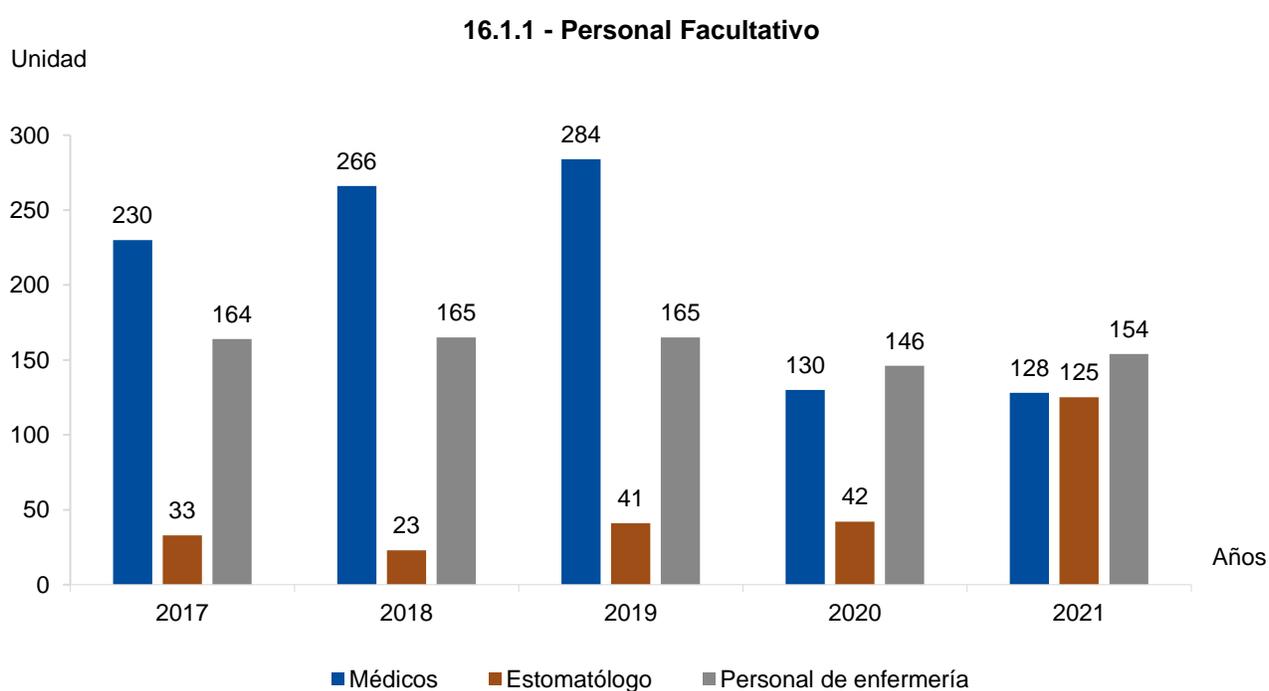
Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

16.1 - Personal facultativo

AÑOS	Médicos				Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad		Estomatólogo	
2017	230		33	33	164
2018	266		78	23	165
2019	284		78	41	165
2020	130		97	42	146
2021	128		101	125	154



16.2 - Personal facultativo según habitantes

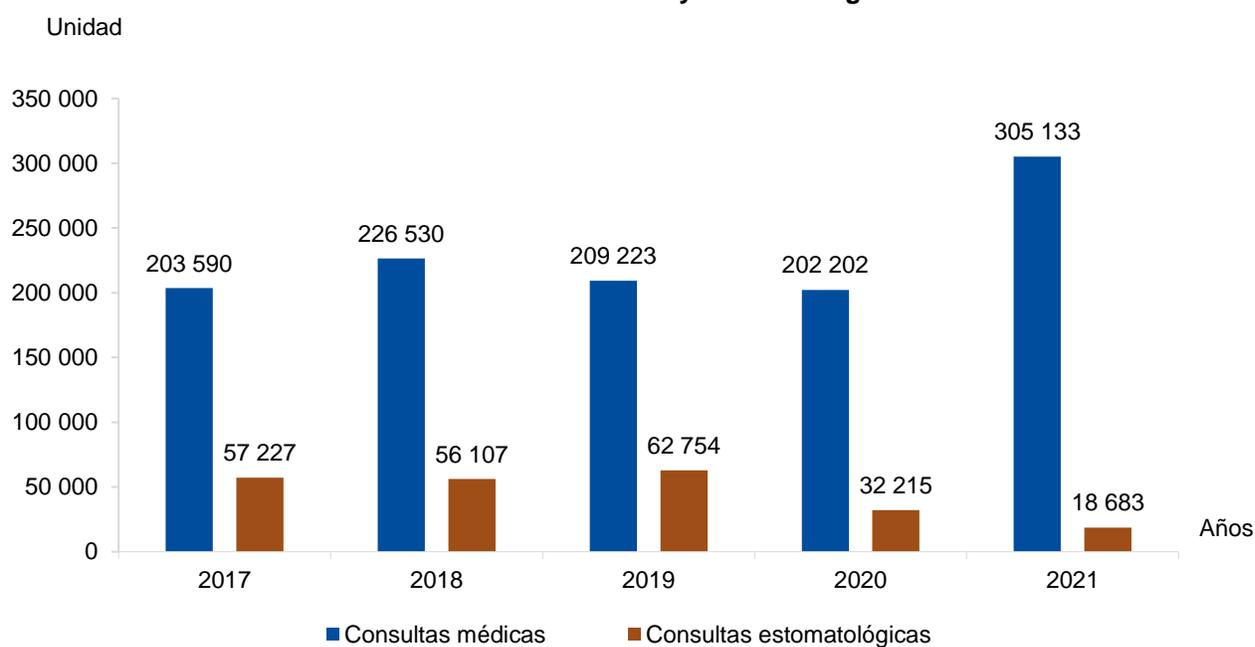
AÑOS	Unidad			
	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
2017	5,6	179	0,8	1 248
2018	6,5	155	0,6	1 790
2019	6,9	145	1,0	1 004
2020	3,1	326	1,0	1 013
2021	3,0	332	2,9	340

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.3 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Unidad			
	Total	Consultas médicas		Consultas estomatológicas
		Externas	Cuerpo de guardia	
2017	203 590	181 711	21 879	57 227
2018	226 530	170 105	56 425	56 107
2019	209 223	190 694	18 529	62 754
2020	202 202	202 202	-	32 215
2021	305 133	232 149	54 301	18 683

16.3.1 - Consultas Médicas y Estomatológicas



16.4 - Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2021

UNIDADES	Unidad	
	Unidades de servicio	Camas
Total	38	63
Otras unidades de asistencia médica	37	9
Policlínicos	2	9
Consultorios médicos de la familia	34	-
Clínicas estomatológicas	1	-
Asistencia social	1	54
Hogares de ancianos	1	54

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

Unidad

AÑOS	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Camas por cada		Camas por cada		Camas por cada	
	Camas	1 000 habitantes	Camas	1 000 habitantes	Camas	1 000 habitantes
2017	71	1,7	-	-	54	1,3
2018	70	1,6	37	0,9	54	1,3
2019	74	1,7	26	0,6	54	1,3
2020	21	0,5	.	.	21	0,5
2021	63	1,5	9	0,2	54	1,3

16.6 - Ingresos por unidades de servicio

Unidad

AÑOS	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos por cada		Ingresos por cada		Ingresos por cada	
	Ingresos	1 000 habitantes	Ingresos	1 000 habitantes	Ingresos	1 000 habitantes
2017	8	0,2	-	-	-	-
2018	8	0,2	-	-	-	-
2019	8	0,2	-	-	-	-
2020	25	0,6	-	-	25	0,6
2021	14	0,3	-	-	14	0,3

16.7 - Albergados en hogares de ancianos según sexo

Unidad

AÑOS	Total	Hombres	Mujeres
2017	54	41	13
2018	52	39	13
2019	54	42	12
2020	54	42	12
2021	54	42	12

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.8 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Donaciones útiles
2017	585	420
2018	540	445
2019	480	480
2020	542	238
2021	542	840

16.9 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

VACUNAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	-	-	-	-	-
Triple bacteriana (DPT)	465	462	286	2	2
Duple (DT)	353	507	87	230	-
Toxoide tetánico (TT)	4 498	7 199	1 703	1 664	1 812
Antitífóidica (AT)	1 420	1 346	1 297	1 180	1 505
Triple viral (PRS) (a)	734	642	458	530	501
Hepatitis B (HBV)	209	428	54	36	124
Haemophilus influenzae (Hib)	428	536	-	3	1
Antimeningocócica (Tipo B)	419	859	846	868	845
Pentavalente DPT + HB + Hib	437	1 491	1 604	1 743	1 641

16.10 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

ENFERMEDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	9	9	1	11	4
Diarreicas agudas	149	156	-	29	3
Escarlatina	2	2	2	3	-
Intoxicación alimentaria ^(a)	-	-	-	16	-
Lepra	1	-	-	-	-
Meningoencefalitis viral	-	-	-	3	1

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.10 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria (conclusión)

	Unidad				
ENFERMEDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Meningoencefalitis bacteriana	2	-	-	-	-
Respiratorias agudas	21 450	21 286	21 384	11 515	8 595
Sífilis	8	3	3	15	3
VIH/SIDA	5	5	5	-	-
Tuberculosis	2	1	1	1	-
Varicela	42	12	10	17	4

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Incluye la cantidad de bibliotecas públicas, museos, galerías de arte; entre otros.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Consejo de la Administración.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Folletos: Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

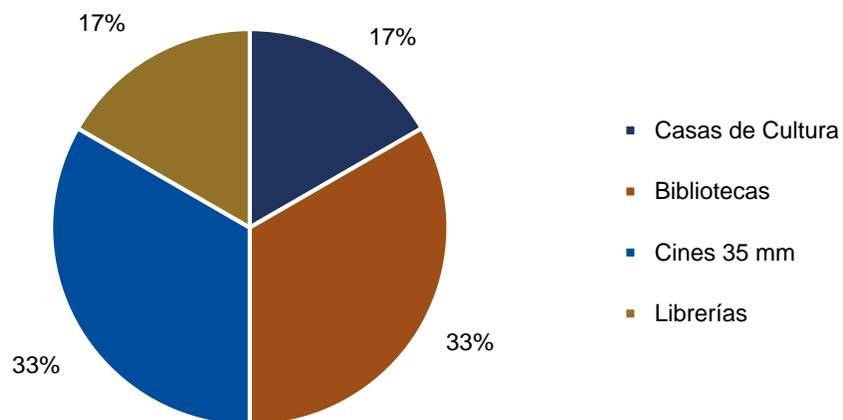
Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

17.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2021

INSTALACIONES	Unidad
Cantidad	
Total	6
Casas de Cultura	1
Bibliotecas	2
Cines 35 mm	2
Librerías	1

17.1.1 - Instalaciones Culturales Funcionando, año 2021



17.2 - Oferta artístico-cultural

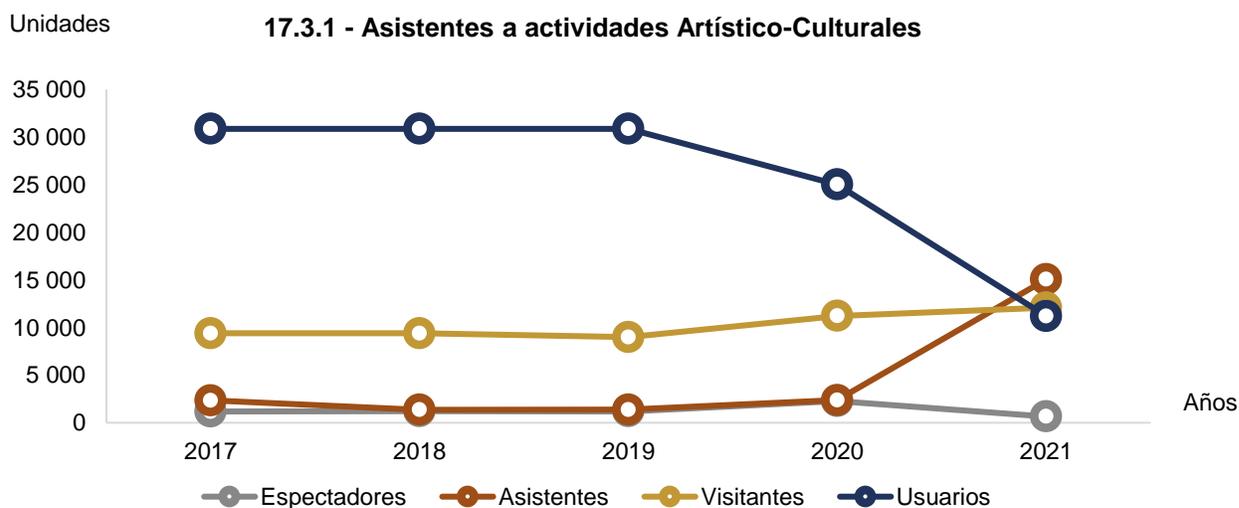
INSTALACIONES	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	-	-	-	158	80
Cines de 16 mm	300	305	302	-	-
Música	744	741	743	9	-
Espectáculos	-	-	-	-	-
Teatro	194	183	186	7	-
Danza	137	133	134	32	25
Galerías de arte	2	2	-	1	-
Museos	-	-	-	326	102
Bibliotecas	-	-	-	127	60
Casa de Cultura	1 120	1 101	1 130	944	1 028

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

Unidades

INSTALACIONES	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores	1 180	1 210	1 200	2 279	651
Cines de 35 mm	-	-	-	2 279	651
Cines de 16 mm	1 180	1 210	1 200	-	-
Asistentes	2 344	1 360	1 380	2 375	15 055
Música	2 000	1 020	1 040	1 335	-
Espectáculos	200	200	200	420	-
Teatro	144	140	140	620	-
Danza	15 055
Visitantes	9 400	9 400	9 000	11 225	12 092
Galerías de arte	-	-	-	150	-
Museos	9 400	9 400	9 000	11 075	12 092
Usuarios	30 870	30 870	30 870	25 023	11 207
Bibliotecas	1 170	1 170	1 170	1 292	518
Casas de cultura	29 700	29 700	29 700	23 731	10 689



17.4 - Grupos profesionales

Unidad

AÑOS	Grupos				Integrantes			
	Música	Teatro	Danza	Otros	Música	Teatro	Danza	Otros
2017	85	79	13	-	-	-	17	-
2018	82	54	10	-	7	-	17	-
2019	82	58	10	-	32	-	17	-
2020	3	-	1	-	18	-	15	-
2021	1	-	1	-	1	-	9	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.5 - Artistas aficionados

AÑOS	Unidad			
	Integrantes	Grupos	Actividades	Asistentes a actividades
2017	83	12	61	1 102
2018	82	12	60	1 110
2019	82	12	58	1 098
2020	64	9	.	.
2021	64	9	1 028	10 689

17.6 - Indicadores generales de bibliotecas

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Bibliotecas	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	11 592	11 843	9 062	.	.
Volúmenes de libros y folletos	11 436	11 687	8 906	.	.
Servicios prestados	11 744	10 563	10 349	5 321	921
Obras circuladas	10 448	8 962	9 130	.	.
Número de usuarios	11 670	9 493	8 675	1 292	518
Lectores	136	126	96	.	.
Personal bibliotecario	12	12	12	.	.

17.7 - Monumentos históricos y su ubicación, año 2021

MONUMENTOS	Ubicación
Escuela Interarmas "Antonio Maceo" (Monumento Nacional)	Rancho Grande

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por el Consejo de la Administración, aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

18.1 - Instalaciones deportivas

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	10	10	12	13	3
Terrenos al aire libre	8	8	10	11	3
Piscinas	2	2	2	2	-

18.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2021

INDICADORES	Unidad	
	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico
Total	8	50
Actividad de Educación física en escuelas ^(a)	8	48
Escuela de iniciación deportiva	-	2

^(a) Los datos expuestos son los relacionados con las escuelas que pertenecen al Ministerio de Educación

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

DEPORTE	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	4 154	5 081	3 165	1 150	...
En la masividad	615	602	125	100	...
Practicantes sistemáticos en deporte participativo	2 094	3 010	1 525	731	...
Educación física para adultos	1 249	1 255	1 279	225	...
Círculos de abuelos	224	280	368	215	...
Preparación física	705	710	1 004	600	...
Gimnasio de cultura física	325	318	300	50	...
Grupos de salud	225	230	230	75	...
Hipertensos	155	160	165	64	...
Gimnasia básica para la mujer	448	450	289	115	...
Gimnasia musical aerobia	80	85	890	35	...
Gimnasia para embarazadas	18	20	15	18	...
Gimnasia con el niño y la niña	96	95	120	180	...
Lactantes	50	75	70	-	...
Áreas deportivas en grupos masivos	828	830	895	125	...
Deportes Recreativos	3 581	3 680	3 510	1 578	...

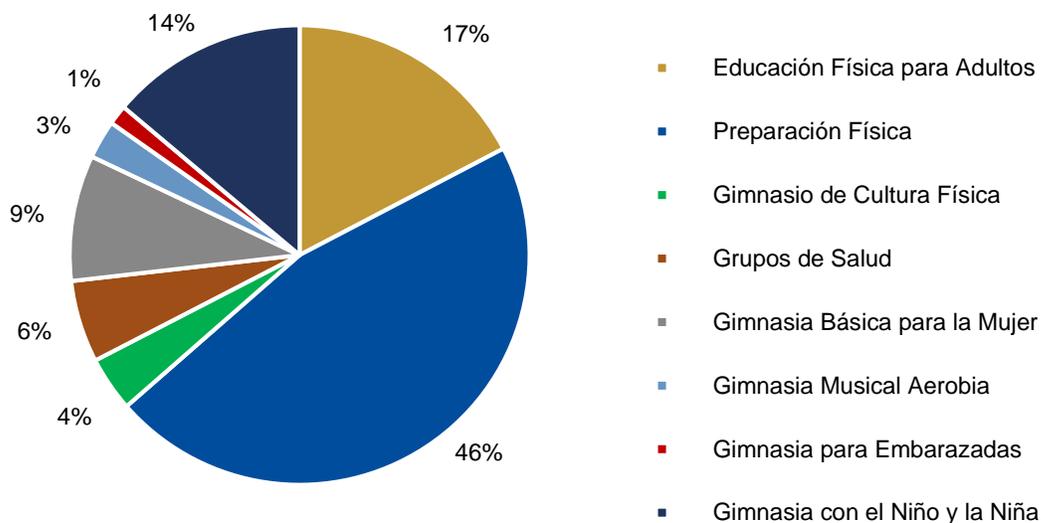
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)

					Unidad
DEPORTE	2017	2018	2019	2020	2021
En el alto rendimiento	93	101	113	47	...
Áreas deportivas grupos talentos	55	60	65	-	...
Escuela de Iniciación Deportiva	38	41	46	44	...
Bases de entrenamiento	-	-	2	-	...
Escuela Superior de Formación de Atletas	-	-	-	3	...
Otras actividades	5	6	5	-	...
Discapacitados incorporados a las áreas deportivas	5	6	5	-	...

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.3.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020



CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL EN CAIMITO

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en el municipio Caimito, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces y a los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana.

En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias.

Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la

demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano: El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	34 107	29 717	87,2
2015	34 288	29 535	86,1
2017	37 704	31 146	82,6

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2010	56	24	42,9
2012	56	26	46,4
2015	54	25	46,3
2017	55	20	36,4

19.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	34 071	28 968	85,0
2017	35 333	30 117	82,1

19.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	1	50,0
2017	2	1	50,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 20

COMERCIO EXTERNO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrecen las informaciones relacionadas con la actividad del Comercio Exterior en el territorio, tanto de importación como exportación.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A Continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicios facturados: Servicios con carácter comercial que fueron facturados en un determinado transcurso. Se incluyen las transacciones de servicios mediante trueques, es decir, intercambio de servicios por otros bienes o servicios.

Exportaciones: Corresponde a los datos sobre cada uno de los servicios prestados y el país con el que se haya realizado la transacción.

Importaciones: Corresponde a los datos sobre cada uno de los servicios recibidos y el país con el que se haya realizado la transacción.

Servicios: Este término se define acorde al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) del año 2008, la Balanza de Pagos (MBP 6) y más recientemente por el Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios (MECIS) del año 2010.

Exportación de servicios: Consiste en ventas, trueque, regalos o donaciones efectuadas por residentes a No residentes, mientras que la **importación** consiste en compras, trueques o la recepción de regalos o donaciones por los residentes de los No residentes.

Comprenden todos los servicios prestados por residentes a NO residentes, es decir:

- Servicios prestados a las personas naturales o jurídicas residentes de otra economía;
- Entidades que, aunque radican dentro del territorio nacional, no se consideran residentes; estas son embajadas, misiones diplomáticas y consulares e instituciones internacionales.

Importaciones de servicios: Comprenden todos los servicios prestados por NO residentes a residentes, es decir:

- Servicios recibidos de las personas naturales o jurídicas No residentes en la economía nacional;
- Entidades que, aunque radican dentro del territorio nacional, no se consideran residentes; estas son embajadas, misiones diplomáticas y consulares e instituciones internacionales.

Los servicios vendidos o comprados, con independencia de la moneda en que se realice la operación, a unidades residentes no son exportaciones, ni importaciones de servicios, es decir no hay comercio exterior de servicios.

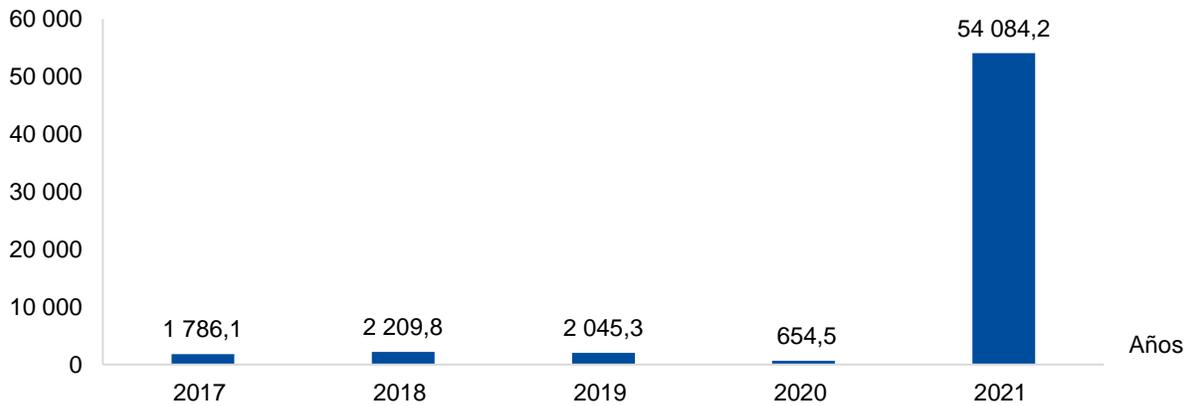
20.1 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones

Miles de pesos

SERVICIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Servicios Facturados	1 786,1	2 209,8	2 045,3	654,5	54 084,2
Servicios donados entregados	-	-	-	-	-

20.1.1 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones

Miles de pesos



20.2 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Importaciones

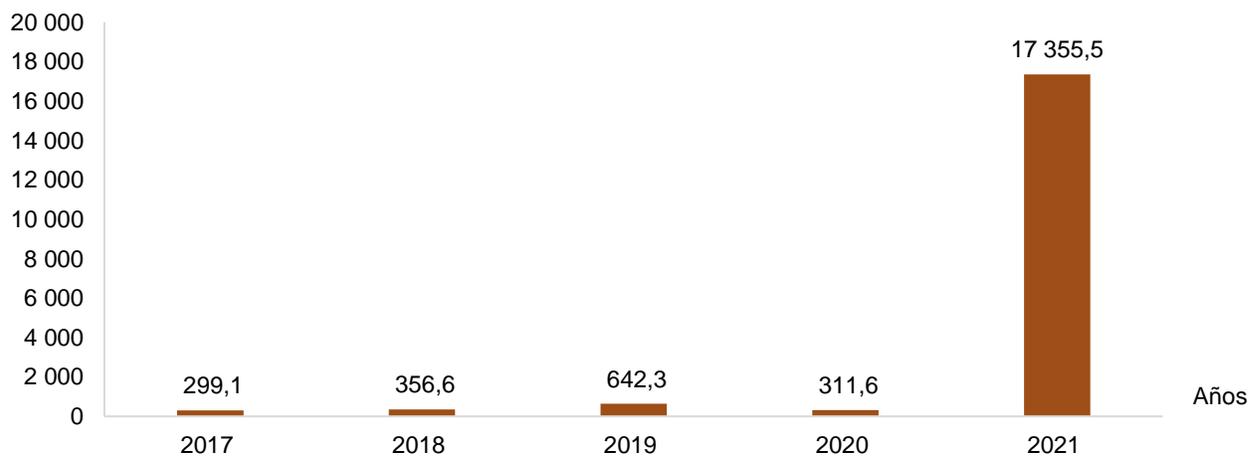
Miles de pesos

SERVICIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Servicios Facturados	299,1	356,6	642,3	311,6	17 355,5
Servicios donados entregados	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

20.2.1 - Indicadores del Comercio Exterior de Servicios. Importaciones

Miles de pesos



20.3 - Servicios del comercio exterior total y por países, año 2021

Miles de pesos

PAÍSES	Servicios facturados	
	Exportaciones	Importaciones
Total	54 084,2	17 355,5
Jamaica	54 084,2	17 355,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 21

COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

INTRODUCCIÓN

La cooperativa es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios.

La cooperativa tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio.

En el presente capítulo se ofrece información sobre la actividad de las cooperativas no agropecuarias y su impacto en la sociedad.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A Continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de Ingresos: Valor total acumulado de los ingresos y las ventas hasta el período que se informe.

Total de gastos: Valor total acumulado de los gastos hasta el período que se informe.

Impuestos por las ventas: Comprende los importes de los impuestos que se encuentran incluidos en los precios de las ventas que se efectúan, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes

Impuesto sobre las utilidades: Es el resultado al aplicar el por ciento establecido según la legislación vigente para calcular el impuesto sobre utilidades a la Utilidad antes del Impuesto.

Total de socios de la Cooperativa: Se consigna el total de cooperativistas con condición de socios inscritos en el registro (fotografía al cierre del período que se informa).

Salario devengado por los trabajadores contratados: Es el importe de los salarios devengados por los trabajadores contratados.

Ventas de Alimentos: Representa las ventas minoristas en los mercados agropecuarios de productos alimenticios tales como: arroz, pan, dulces, productos cárnicos, pesqueros, agropecuarios, leches, quesos, huevos, aceites, grasas comestibles, azúcar, compotas, confituras, entre otros.

Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios: Productos de origen agrícola frescos que se venden en el mercado, sin sufrir ningún proceso de elaboración, dentro de los que se incluyen las

viandas, hortalizas, cítricos, otras frutas, arroz, granos, maíz, miel de abejas.

Otros Productos Alimenticios en Mercados Agropecuarios: Productos alimenticios que han sufrido una transformación en su proceso de elaboración; entre estos productos se encuentran el puré de tomate, el de pimiento, barras de guayaba, de maní, de ajonjolí, vegetales encurtidos, pulpa y jugos de frutas, turrone casabe, entre otros.

Ventas de productos no alimenticios en Mercados Agropecuarios: Representa las ventas de productos que no son alimentos como por ejemplo las flores, el almidón, artículos artesanales, productos de limpieza, entre otros.

Venta de comestibles: Ventas de los bienes que se ofertan en restaurantes, cafeterías, kioscos, bares etc., de los productos que se someten a un proceso de elaboración y preparación previo a su venta (comestibles elaborados)

Productos listos para las ventas: Productos que no requieren elaboración alguna, entiéndase: (confituras, helados, entre otros).

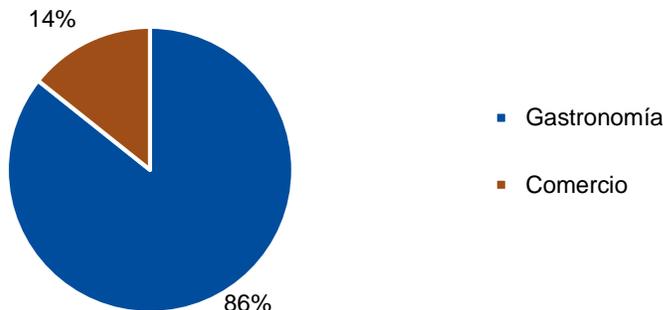
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas: Ventas de bebidas alcohólicas que se ofertan en restaurantes o cafeterías, excluye la cerveza.

Venta de Tabaco y Cigarros: Ventas de tabacos y cigarros que se ofertan en restaurantes, cafeterías, kioscos, bares paladares, merenderos, entre otros.

21.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2021

SERVICIO	Unidad
	2021
Total	7
Gastronomía	6
Comercio	1

21.1.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2021

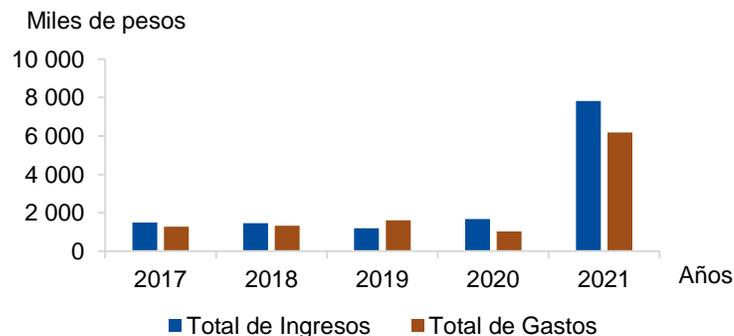


21.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total de Ingresos	MP	1 493,3	1 453,3	1 199,9	1 671,5	7 821,4
Total de Gastos		1 274,5	1 332,5	1 614,0	1 032,4	6 178,1
Impuestos por las ventas		967,5	142,9	104,0	104,0	802,5
Total de socios de la Cooperativa	U	30	27	26	30	30
Mujeres		21	18	19	22	20
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)	MP	99,7	88,5	61,0	161,4	910,6
Total de trabajadores contratados	U	10	1	3	6	3
Mujeres		8	1	1	2	-
Salario Devengado de los trabajadores contratados	MP	6,5	2,3	7,2	13,1	516,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

21.2.1 - Indicadores Económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios



21.2.2 - Total de socios y de ellas mujeres de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios



21.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por tipo de servicio

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Comercio						
Venta de Alimentos	MP	88,1	69,7	87,2	69,9	91,0
Otros Productos Alimenticios en Mercados Agropecuarios		-	-	-	-	26,7
Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios	Kg	29,4	26,0	38,3	47,7	17,1
Gastronomía						
Venta de comestibles	MP	145,3	170,2	206,9	408,5	1 414,4
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		786,2	977,4	768,2	714,9	2 424,1
Venta de Tabaco y Cigarros		473,5	236,0	38,0	249,8	3 862,8
Consumo de gas licuado de petróleo	Kg	172,9	5 481	410,0	4 697,0	4 680,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



Teléfono: (+53) 5 212 0419 / (+53) 47 35 4801

Correo electrónico: reinier.rivera@onei.gob.cu

Dirección: Ave 41, No. 3640 Interior, e/ 36 y 38,
Caimito, Artemisa, Cuba